

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (la "Caja"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 23 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2018, el riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado constituye uno de los riesgos de mayor relevancia en la actividad de la Caja.

En este sentido, tal y como se describe en la Nota 2 de la memoria integrante de las citadas cuentas anuales, la entrada en vigor de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, que adapta la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), el 1 de enero de 2018, ha conllevado un cambio respecto a la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, determinada tanto de manera individualizada como colectivamente, pasando de un enfoque de pérdida incurrida a un enfoque de pérdida esperada.

En la Nota 3.h de la memoria integrante de las cuentas anuales se explica cómo la Caja estima las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, tanto de manera individualizada como colectivamente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, hemos llevado a cabo, entre otros procedimientos, el entendimiento del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, así como la identificación de los riesgos asociados al mismo y el análisis del diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Caja en esta área, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre las citadas estimaciones.

En este sentido, en relación con la estimación de pérdidas por deterioro, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos: (i) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro, (ii) análisis de criterios de clasificación y razonabilidad de las variables de segmentación, (iii) recálculo, en base selectiva, de la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro de acuerdo con la normativa aplicable, (iv) recálculo, en base selectiva, de las estimaciones individuales de pérdidas por deterioro, considerando, entre otra información, el modelo de descuento de flujos utilizado, la información financiera existente del deudor y, en su caso, la valoración de las garantías existentes.

En relación con la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, hemos revisado los impactos registrados a 1 de enero de 2018.

Estimación de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La citada estimación se basa, principalmente, en la pérdida esperada de acuerdo con la Circular 4/2017, que supone la aplicación de un elevado grado de juicio y complejidad, así como de dificultad técnica ya que, entre otros factores, tiene en consideración: (i) la utilización de asunciones e hipótesis significativas, tales como, las estimaciones del valor de mercado de las garantías de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, (ii) la correcta clasificación contable de las operaciones y adecuada segmentación del riesgo de crédito y (iii) la realización de cálculos complejos que requieren un tratamiento masivo de datos para el cálculo de las pérdidas por deterioro determinadas colectivamente.

Por todo lo anterior, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información inducidos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión clave, resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Estimación de la provisión para reclamaciones y litigios

Descripción

De acuerdo con lo indicado en las Notas 3.r y 15 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas al 31 de diciembre de 2018, la Caja se encuentra inmersa en distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en la operativa bancaria.

La estimación de las provisiones necesarias para cubrir los costes estimados derivados de dichos litigios y reclamaciones en curso es una de las áreas que requiere de juicio de acuerdo con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones de las que se derivan. Por ello, hemos considerado esta cuestión como cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en: (i) entendimiento y revisión del proceso de estimación de provisiones efectuado por la Dirección y Administradores de la Caja, (ii) obtención de cartas de confirmación de los abogados que trabajan con la Caja en relación con litigios en contra de ésta, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los mismos, así como el correcto registro de la provisión correspondiente, en su caso y la identificación de potenciales pasivos omitidos, (iii) entendimiento de la respuesta que la Caja ha establecido para hacer frente a las potenciales reclamaciones y litigios (iv) entendimiento y revisión de los diferentes escenarios de reclamación que ha establecido la Caja, (v) análisis del registro y movimiento de las provisiones contables registradas por estos conceptos.

Asimismo, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión clave, resultan conformes con los requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Caja son responsables de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 7 y 8, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Caja de fecha 28 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Caja celebrada el 18 de mayo de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Caja para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Manuel Domínguez Carravilla
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20527

28 de marzo de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 03/19/05024

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)**

(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses (Nota 27.1)	51.484	49.574
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	816	743
Activos financieros a coste amortizado	48.683	47.124
Restantes ingresos por intereses	1.985	1.707
(Gastos por intereses) (Nota 27.2)	(3.475)	(4.855)
(Gastos por capital social reembosable a la vista)	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	48.009	44.719
Ingresos por dividendos (Nota 27.3)	1.116	1.698
Ingresos por comisiones (Nota 27.4)	25.324	23.760
(Gastos por comisiones) (Nota 27.5)	(3.103)	(2.892)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 27.9)	179	8.169
Activos financieros a coste amortizado	46	62
Restantes activos y pasivos financieros	133	8.107
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 27.10)	(61)	2.123
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(61)	2.123
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7)	(474)	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(474)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 27.11)	358	671
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	(1)
Otros ingresos de explotación	2.263	2.201
(Otros gastos de explotación) (Nota 27.8)	(6.554)	(14.102)
<i>(De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social) (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (Nota 19)</i>	<i>(3.027)</i>	<i>(1.889)</i>
B. MARGEN BRUTO	67.057	66.346
(Gastos de administración):	(32.950)	(32.699)
(Gastos de personal) (Nota 27.6)	(20.516)	(20.490)
(Otros gastos de administración) (Nota 27.7)	(12.434)	(12.209)
(Amortización) (Nota 12)	(2.597)	(3.140)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) (Nota 15)	(4.106)	(8.272)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación) (Nota 9)	(7.029)	(9.976)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(23)	9
Activos financieros a coste amortizado	(7.006)	(9.985)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	20.375	12.259
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes en negocios conjuntos o asociadas):	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros):	38	(649)
(Activos tangibles)	-	(645)
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	38	(4)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 11)	986	1.721
D. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	21.399	13.331
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 20)	(3.504)	(1.952)
E. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.895	11.379
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO	17.895	11.379

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA Y DE CREDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2018	2017 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	156.619	164.078	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	1.066	1.546	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	17	62
Derivados	1.066	1.546	Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Posiciones cortas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Bancos centrales	-	-
Bancos centrales	-	-	Entidades de crédito	-	-
Entidades de crédito	-	-	Cientela	-	-
Cientela	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	2.081	-	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	23	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	2.058	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Cientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Cientela	2.058	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	2.369.070	2.272.012
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	2.312.100	2.192.138
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	238.140	239.102
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	20.183	43.299
Bancos centrales	-	-	Cientela	2.053.777	1.909.737
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	56.970	79.874
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	236.492	266.473	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	22	31
Instrumentos de patrimonio	38.335	27.272	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Valores representativos de deuda	198.157	239.201	Provisiones (Nota 15)	18.598	16.661
Préstamos y anticipos	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	143	160
Bancos centrales	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Entidades de crédito	-	-	Compromisos y garantías concedidos	1.440	1.486
Cientela	-	-	Restantes provisiones	17.015	15.015
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	2.000	10.000	Pasivos por impuestos (Nota 20)	6.335	5.270
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	2.103.695	1.944.158	Pasivos por impuestos corrientes	713	700
Valores representativos de deuda	373.468	320.096	Pasivos por impuestos diferidos	5.622	4.570
Préstamos y anticipos	1.730.227	1.624.062	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Bancos centrales	-	-	Otros pasivos (Nota 13)	15.930	14.611
Entidades de crédito	188.423	191.340	<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (Nota 19)</i>	3.239	1.981
Cientela	1.541.804	1.432.722	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	205.000	205.000	TOTAL PASIVO	2.409.972	2.308.647
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	85	161	PATRIMONIO NETO		
Cambio	-	-	Fondos propios	178.966	156.205
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Capital	40.185	35.883
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	Capital desembolsado (Nota 17)	40.185	35.883
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Capital no desembolsado exigido	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	49.422	50.141	Prima de emisión	-	-
Inmovilizado material -	47.166	47.535	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
De uso propio	47.166	47.535	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Inversiones inmobiliarias -	2.256	2.606	Ganancias acumuladas (Nota 18)	113.944	103.238
<i>De la cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-	Reservas de revalorización (Nota 18)	3.692	3.734
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	Otras reservas (Nota 18)	3.250	1.971
Activos intangibles	50	51	Menos: Acciones propias	-	-
Fondo de comercio	-	-	Resultado del ejercicio	17.895	11.379
Otro activo intangible	50	51	Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Activos por impuestos (Nota 20)	13.971	13.777	Otro resultado global acumulado (Nota 16)	3.471	1.535
Activos por impuestos corrientes	2.096	1.444	Elementos que no se reclasificarán en resultados	2.753	20
Activos por impuestos diferidos	11.875	12.333	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(86)	20
Otros activos (Nota 13)	3.775	1.906	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	25.153	24.096	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.839	-
			Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
			Elementos que se reclasificarán en resultados	718	1.515
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	34	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.	684	1.515
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	182.437	157.740
TOTAL ACTIVO	2.592.409	2.466.387	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.592.409	2.466.387
			Pro memoria: Exposiciones fuera de balance	-	-
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 26.1)	127.127	121.779
			Garantías financieras concedidas (Nota 26.2)	14.525	22.877
			Otros compromisos concedidos (Nota 26.3)	69.161	75.077

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)**

(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.895	11.379
OTRO RESULTADO GLOBAL	1.131	(4.853)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.884	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(143)	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.844	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(817)	-
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	(753)	(4.853)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 16)	(1.076)	(6.933)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.076)	310
Transferido a resultados	-	(7.243)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	323	2.080
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	19.026	6.526

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (*)**

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital (Nota 17)	Prima de emisión	Ganancias acumuladas (Nota 18)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 4)	Menos: dividendos y retribuciones			Total Fondos Propios
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	35.883	-	108.943	-	-	11.379	-	156.205	1.535	157.740
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 2.b.2)	-	-	1.237	-	-	-	-	1.237	805	2.042
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	35.883	-	110.180	-	-	11.379	-	157.442	2.340	159.782
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	17.895	-	17.895	1.131	19.026
Otras variaciones del patrimonio neto	4.302	-	10.706	-	-	(11.379)	-	3.629	-	3.629
Emisión de acciones ordinarias	5.120	-	-	-	-	-	-	5.120	-	5.120
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(818)	-	-	-	-	-	-	(818)	-	(818)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(673)	-	-	-	-	(673)	-	(673)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	11.379	-	-	(11.379)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2018	40.185	-	120.886	-	-	17.895	-	178.966	3.471	182.437

	FONDOS PROPIOS (*)							OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital (Nota 17)	Prima de emisión	Ganancias acumuladas (Nota 18)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 4)	Menos: dividendos y retribuciones			Total Fondos Propios
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	31.236	-	102.709	-	-	6.778	-	140.723	6.388	147.111
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	31.236	-	102.709	-	-	6.778	-	140.723	6.388	147.111
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	11.379	-	11.379	(4.853)	6.526
Otras variaciones del patrimonio neto	4.647	-	6.234	-	-	(6.778)	-	4.103	-	4.103
Emisión de acciones ordinarias	5.504	-	-	-	-	-	-	5.504	-	5.504
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(857)	-	-	-	-	-	-	(857)	-	(857)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(594)	-	-	-	-	(594)	-	(594)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	6.778	-	-	(6.778)	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	50	-	-	-	-	50	-	50
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2017	35.883	-	108.943	-	-	11.379	-	156.205	1.535	157.740

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Miles de Euros)

	Cobros / (Pagos) 2018	Cobros / (Pagos) 2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Nota 3.u)	(14.116)	(35.009)
1. Resultado del ejercicio	17.895	11.379
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	28.256	30.507
Amortización (-)	2.598	3.140
Otros ajustes (+/-)	25.658	27.367
3. (Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación	(149.343)	(338.909)
Activos financieros mantenidos para negociar	45	2.715
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(2.552)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	32.522	110.221
Activos financieros a coste amortizado	(173.707)	(447.369)
Otros activos de explotación	(5.651)	(4.476)
4. Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	89.076	262.314
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(45)	35
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	97.058	265.965
Otros pasivos de explotación	(7.937)	(3.686)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	-	(300)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 3.u)	3.028	5.723
6. Pagos	(2.248)	(2.580)
6.1. Activos tangibles	(2.248)	(2.580)
6.2. Activos intangibles	-	-
6.3. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
6.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	5.276	8.303
7.1. Activos tangibles	-	168
7.2. Activos intangibles	384	-
7.3. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.892	8.135
7.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Nota 3.u)	3.629	4.103
8. Pagos	(1.491)	(1.451)
8.1. Dividendos	(673)	(594)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de patrimonio	(818)	(857)
8.4. Adquisición de instrumentos de patrimonio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	5.120	5.554
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de patrimonio propio	5.120	5.504
9.3. Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	50
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(7.459)	(25.183)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	164.078	189.261
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	156.619	164.078
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Efectivo	31.528	23.050
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	6
1.3. Otros activos financieros	125.085	141.022
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 5)	156.619	164.078

Las Notas 1 a 32 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Índice de Estados Financieros y Memoria

ESTADOS FINANCIEROS

Balances	1
Cuentas de pérdidas y ganancias	2
Estados de ingresos y gastos reconocidos	3
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	4
Estados de flujos de efectivo	5

MEMORIA

1. Naturaleza, objeto social y otra información	1
2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	2
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	13
4. Distribución de resultados.....	42
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	42
6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.....	43
7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	43
8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	44
9. Activos financieros a coste amortizado	46
10. Derivados- Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo	54
11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	55
12. Activo tangible	57
13. Otros activos y pasivos.....	59
14. Pasivos financieros a coste amortizado	59
15. Provisiones	61

16.	Otro resultado global acumulado	65
17.	Capital	66
18.	Ganancias acumuladas, Reservas de Revalorización y Otras Reservas	67
19.	Fondo de Educación y Promoción	69
20.	Situación fiscal	70
21.	Riesgo de liquidez.....	75
22.	Valor razonable	77
23.	Exposición al riesgo de crédito.....	81
24.	Exposición al riesgo de tipo de interés	90
25.	Exposición a otros riesgos.....	93
26.	Otra información significativa	97
27.	Cuenta de pérdidas y ganancias	103
28.	Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado.....	108
29.	Partes vinculadas.....	110
30.	Servicio de atención al cliente	110
31.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	111
32.	Acontecimientos posteriores.....	112

ANEXOS

ANEXO I: Informe Bancario Anual	118
---------------------------------------	-----

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Naturaleza, objeto social y otra información

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, "la Caja"), es una Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, constituida en Santa Cruz de Tenerife (España) el 21 de febrero de 1962. Se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 9895 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 23 de la Sección C, teniendo la consideración de Caja Calificada. Con fecha 25 de mayo de 2007, la Asamblea General de Socios de la Caja aprobó el cambio de nombre comercial de la misma, pasando ésta a denominarse "Cajasiete" con carácter exclusivamente comercial. Con fecha 23 de mayo de 2008, la Asamblea General de Delegados decidió la modificación de la denominación social de la Caja de "Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito" por la actual "Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito".

El objeto de su actividad es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolla, para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica. El ámbito territorial de actividad de la Caja se extiende a la totalidad del estado español.

La Caja tiene su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, calle Manuel Hermoso Rojas, nº 8, desarrollando su actividad a través de 96 oficinas, 77 de las cuales se encuentran establecidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 18 en la provincia de Las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 370 personas.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimos y de recursos propios mínimos.
2. La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
3. La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios. Estos límites están establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del R.D. 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. Asimismo, el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio establece que, la Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables. No obstante, cuando dicha concentración sea con una entidad de crédito o empresa de servicios de inversión, o cuando el grupo económico incluya una o varias entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, el límite de concentración de riesgos es el 25% de los recursos propios o 150 millones de euros, si está cuantía fuera más elevada. Cuando el importe de 150 millones de euros sea superior al 25% de los recursos propios de la entidad de crédito ésta, de acuerdo con las políticas y procedimientos para gestionar y controlar el riesgo de concentración, deberá establecer un límite razonable, en términos de sus recursos propios, al valor de la exposición, después de tener en cuenta el efecto de la reducción

del riesgo de crédito. Este límite no será superior al 100% de los recursos propios de la entidad de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por los Consejeros de la misma, en reunión del Consejo Rector celebrada el 25 de marzo de 2019, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la restante normativa mercantil aplicable a la Caja, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Socios; estimando, el Consejo Rector que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de 18 de mayo de 2018.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2018, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Comparación de la información

Como requiere la legislación mercantil, el Consejo Rector de la Caja presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de Socios el 18 de mayo de 2018. La información financiera contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2017 no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España que ha incluido modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, así como el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. La Nota 3 describe el nuevo tratamiento contable aplicado.

b.1 Presentación de la información comparativa por aplicación de la Circular 4/2017

En este sentido, la Caja ha optado por la aplicación retrospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la Circular 4/2017, no re-expresando la información de ejercicios anteriores. No obstante, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y con el objetivo de facilitar la comparación del ejercicio actual con la información del ejercicio anterior tras el cambio normativo, se han modificado en las presentes cuentas anuales los estados financieros comparativos para adaptarlos a los nuevos modelos de estados financieros, sin tener en consideración los efectos de la adopción de los nuevos criterios de clasificación y valoración establecidos en la Circular 4/2017 en los presentes estados financieros, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. A estos efectos, los cambios más significativos han sido:

- Creación de la categoría de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".
- Sustitución de la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" por la de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- Eliminación de la categoría de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y de la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", sustituyéndose por la de "Activos financieros a coste amortizado".

A continuación, se muestra una conciliación entre el balance de la Caja del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 conforme a la normativa anterior, aprobado por la Asamblea General de Socios de 18 de mayo de 2018, y el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2017 conforme al modelo de balance contemplado en la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, considerándose únicamente las modificaciones relativas al traspaso de los diferentes instrumentos financieros:

Balance - Activo

	Miles de euros			
	Nota	31.12.2017 (Circular 4/2004)	Traspaso	31.12.2017 (Circular 4/2017)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		164.078	-	164.078
Activos financieros mantenidos para negociar		1.546	-	1.546
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1)	-	266.473	266.473
Activos financieros disponibles para la venta	(1)	266.473	(266.473)	-
Activos financieros a coste amortizado	(2)	-	1.944.158	1.944.158
Préstamos y partidas a cobrar	(2)	1.624.062	(1.624.062)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(2)	320.096	(320.096)	-
Derivados - contabilidad de coberturas		161	-	161
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Entidades del grupo		-	-	-
Dependientes		-	-	-
Activos tangibles		50.141	-	50.141
Activos intangibles		51	-	51
Activos por impuestos		13.777	-	13.777
Otros activos		1.906	-	1.906
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		24.096	-	24.096
TOTAL ACTIVO		2.466.387	-	2.466.387

Balance - Pasivo

	Miles de euros			
	Nota	31.12.2017 (Circular 4/2004)	Traspaso	31.12.2017 (Circular 4/2017)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		62	-	62
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.272.012	-	2.272.012
Derivados - contabilidad de coberturas		31	-	31
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Provisiones		16.661	-	16.661
Pasivos por impuestos		5.270	-	5.270
Capital social reembolsable a la vista		-	-	-
Otros pasivos		14.611	-	14.611
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
TOTAL PASIVO		2.308.647	-	2.308.647
Fondos propios		156.205	-	156.205
Capital		35.883	-	35.883
Prima de emisión		-	-	-
Otros Instrumentos de capital		-	-	-
Ganancias acumuladas		108.943	-	108.943
Menos: Valores propios		-	-	-
Resultado del ejercicio		11.379	-	11.379
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-	-
Otro resultado global acumulado		1.535	-	1.535
TOTAL PATRIMONIO NETO		157.740	-	157.740
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.466.387	-	2.466.387

Notas explicativas al balance de situación re-expresado al 31 de diciembre de 2017:

- (1) Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 266.473 miles de euros registrados, en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican en el nuevo epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- (2) "Activos financieros a coste amortizado" incluye un importe total de 1.944.158 miles de euros correspondientes al saldo de los anteriores epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar", de 1.624.062 miles de euros e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" de 320.096 miles de euros.

b.2 Impactos de primera aplicación de la Circular 4/2017

Una vez desglosados los diferentes traspasos derivados de la entrada en vigor de la nueva Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan a continuación los efectos de su primera aplicación, en relación con la clasificación y medición, así como la valoración y deterioro de los instrumentos financieros, mostrándose una comparativa entre el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y el balance de la Caja al 1 de enero de 2018 conforme a la normativa vigente a la fecha:

Balance - Activo

	Miles de euros			
	Nota	31.12.2017	Clasificación, medición y deterioro (aplicación Circular 4/2017)	01.01.2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		164.078	-	164.078
Activos financieros mantenidos para negociar		1.546	-	1.546
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1)	-	2.535	2.535
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2)	266.473	2.043	268.516
Activos financieros a coste amortizado	(1, 3)	1.944.158	(1.707)	1.942.451
Derivados - contabilidad de coberturas		161	-	161
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Activos tangibles		50.141	-	50.141
Activos intangibles		51	-	51
Activos por impuestos	(3)	13.777	(114)	13.663
Otros activos		1.906	-	1.906
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		24.096	-	24.096
TOTAL ACTIVO		2.466.387	2.757	2.469.144

Balance - Pasivo

	Miles de euros			
	Nota	31.12.2017 (Circular 4/2017)	Clasificación, medición y deterioro (aplicación Circular 4/2017)	01.01.2018 (Circular 4/2017)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		62	-	62
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.272.012	-	2.272.012
Derivados - contabilidad de coberturas		31	-	31
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Provisiones		16.661	-	16.661
Pasivos por impuestos	(1, 2, 3)	5.270	715	5.985
Otros pasivos		14.611	-	14.611
TOTAL PASIVO		2.308.647	715	2.309.362
Fondos propios		156.205	1.237	157.442
Capital		35.883	-	35.883
Prima de emisión		-	-	-
Otros Instrumentos de capital		-	-	-
Ganancias acumuladas	(1, 2, 3)	108.943	1.237	110.180
Menos: Valores propios		-	-	-
Resultado del ejercicio		11.379	-	11.379
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-	-
Otro resultado global acumulado		1.535	805	2.340
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(2, 4)	20	848	868
Elementos que se reclasificarán en resultados	(4)	1.515	(43)	1.472
TOTAL PATRIMONIO NETO		157.740	2.042	159.782
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.466.387	2.757	2.469.144

El impacto total con abono a patrimonio neto ha ascendido a un importe de 2.042 miles de euros, derivado de la valoración de los activos financieros conforme a los nuevos criterios, cuyo desglose se detalla a continuación:

- (1) Se han producido reclasificaciones de activos financieros por importe de 2.526 miles de euros entre el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" como consecuencia de no cumplir estos el test SPPI. Esta reclasificación ha supuesto un impacto neto positivo de 7 miles de euros en primera aplicación de la Circular 4/2017 en las "Ganancias acumuladas", así como un impacto positivo en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de 9 miles de euros.
- (2) Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017, la Caja ha modificado el método de valoración de determinados títulos registrados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que estaban valorados a coste ajustado para valorarlos a valor razonable. Se ha registrado una revalorización neta del patrimonio por importe de 1.430 miles de euros, de los cuales 625 miles se han registrado en el epígrafe "Ganancias acumuladas" correspondientes a la reversión del deterioro y 805 miles en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" correspondientes a la plusvalía acumulada de los títulos. El impacto positivo en el epígrafe "Patrimonio neto total" ha sido de 2.042 miles de euros.

- (3) La entrada en vigor de la Circular 4/2017 incorpora una actualización de los parámetros sobre los que la Caja estima las pérdidas esperadas que ha supuesto un impacto positivo en el epígrafe "Ganancias acumuladas" del patrimonio neto por importe de 605 miles de euros, así como un impacto positivo en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de 819 miles de euros.
- (4) Se ha traspasado la totalidad del saldo clasificado en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" por importe de 43 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al nuevo epígrafe "Cambios del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de "Elementos que no se reclasificarán en resultados".

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la restante normativa mercantil aplicable a la Caja, requiere que el Consejo Rector de la Caja realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.h, 3.o, 3.p y 3.q).
2. Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase Nota 3.l).
3. La vida útil aplicada a los elementos del activo tangible e intangible (véanse Notas 3.o y 3.p).
4. El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase Nota 3.a).
5. El cálculo de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.i y 3.r).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, conforme requiere la normativa de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

d) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

e) Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Unión Europea publicó el 27 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR y el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la Circular 2/2016, de 2 de febrero del Banco de España, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, la Caja cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

1. Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
2. Alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
3. Reforzar el peso que el capital de Nivel 1 tiene sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Caja son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos

propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la misma, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

En consecuencia, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión de la Caja y análisis de la viabilidad de operaciones.

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los fondos propios, de los recursos propios computables de la Caja al 31 de diciembre de 2018, calculados de acuerdo a lo establecido en el mencionado Reglamento:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Capital de Nivel 1:		
Instrumentos de capital admisibles como capital de Nivel 1 (*)	40.012	35.696
Ganancias acumuladas (**)	134.346	105.210
Ajustes por valoración	3.471	1.535
Reservas de revalorización	3.692	3.733
Ajustes transitorios de Nivel 1	(304)	(5.538)
Posiciones de titulización	-	-
	181.217	140.636
Capital de Nivel 2:		
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-	10.284
Ajustes transitorios de Nivel 2	-	(1.007)
	-	9.277
Total fondos propios	181.217	149.913

(*) En este concepto se incluye la parte del capital desembolsado, excluyendo por tanto la parte de capital financiado, que asciende a 173 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (187 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(**) En este concepto se incluye el resultado distribuible del ejercicio 2018 por importe de 17.152 miles de euros (Nota 4). Al 31 de diciembre de 2017, en este concepto no se incluyó el resultado distribuible del ejercicio 2017 por importe de 10.706 miles de euros.

Para el año 2018, las exigencias regulatorias vigentes establecen que la Caja debe mantener un ratio CET1 regulatorio del 8,01%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 4,5%; el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) del 1,63% y el colchón de conservación del capital del 1,88%, y un ratio de Capital Total del 11,51%.

A 31 de diciembre de 2018, el ratio CET1 de Cajasiete es del 15,57% y el ratio de Capital Total del 15,57% (13,19% al 31 de diciembre de 2017) lo cual supone que el 100% del Capital Total está destinado a capital de máxima calidad y contar con unos ratios CET1 y Capital Total muy por encima de los mínimos exigidos.

Al 31 de diciembre de 2018, los recursos propios computables de la Caja exceden de los requeridos. El ratio de solvencia a dicha fecha asciende a 15,57% (13,19% al 31 de diciembre de 2017).

g) Coeficiente de reservas mínimas

El Banco Cooperativo Español, S.A. es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A. a estos efectos asciende a 19.131 y 18.108 miles de euros al 31 de diciembre 2018 y 2017, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

h) Fondo de garantía de depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un máximo del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. El epígrafe "Otros pasivos" del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto incluye 1.040 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (815 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Asimismo, el epígrafe "Otros activos" del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto recoge un activo por el mismo importe (véase Nota 13).

Por otro lado, la Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2018 por la aportación ordinaria a realizar en 2019 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2018 se ha estimado en 774 miles de euros (1.787 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (Nota 27.8) y figuran registrados en el epígrafe "Otros Pasivos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 13).

i) Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de marzo de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ley y por la circular 7/2010 de 30 de noviembre, de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, la Caja tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

El Consejo Rector de la Caja define las políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario y se hace responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen los siguientes criterios:

- a) Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias.
- b) Criterios de selección de las entidades de valoración con las que trabaja la Caja.
- c) Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- d) Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, ha cedido para procesos de titulización hipotecaria determinados préstamos y créditos hipotecarios los cuales se detallan en la Nota 26.7.

j) Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas (véase Nota 2.n).

k) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Banco de España publicó la Circular 2/2018, de 27 de noviembre de 2018, cuya entrada en vigor está prevista el 1 de enero de 2019 y supone la adaptación a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entre las que destaca la NIIF 16, relativa a Arrendamientos.

La norma 33 de la Circular 4/2017 de Banco de España modificada por la Circular 2/2018 de Banco de España, de 21 de diciembre de 2018, define arrendamiento como aquel contrato, o parte de un contrato, en el que se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo y a cambio de una contraprestación. El factor clave que determina si estamos ante un contrato de arrendamiento, es "quien controla el activo".

Se considera que existe control cuando:

- Se tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo.
- Se tiene derecho a dirigir el uso del activo.

Esta modificación introduce un único modelo de registro contable para los arrendamientos financieros y operativos, siempre que no sean de plazo inferior a 12 meses o de bajo valor. En estos casos se siguen contabilizando como un gasto a lo largo de la vida del arrendamiento, en la partida de "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La contabilidad para el arrendador no ha sufrido cambios con la nueva normativa, no así, la contabilidad para el arrendatario, el cual debe reconocer en su balance y en la fecha de comienzo del contrato, un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos del arrendamiento.

l) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

m) Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas al Banco Cooperativo Español, S.A. y esta Caja por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del Banco. Ante el Banco Cooperativo Español, S.A., cada caja rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

n) Asociación Española de Cajas Rurales y Mecanismo Institucional de Protección

La Caja es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencias que las Cajas asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada caja rural, está destinado a prevenir o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las cajas rurales asociadas.

Asimismo, la Caja participa, conjuntamente con las demás cajas rurales agrupadas en la asociación, en las siguientes entidades:

1. Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
2. Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
3. Rural Grupo Asegurador, S.A., constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.
4. GrucajRural Inversiones, S.L., constituido en el ejercicio 2017 por las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, con el objetivo de constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atender en el seno del sistema institucional de protección ("SIP").

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Cajasiete, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo o BCE) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios.

ñ) Fondo de solidaridad

Con la constitución del MIP se procede a la creación de un "Fondo de Solidaridad" a través del cual los miembros del MIP se comprometen a realizar aportaciones anuales hasta alcanzar el 1% del total de los depósitos cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de los miembros del MIP en su conjunto. El Fondo de Solidaridad deberá estar dotado en cada ejercicio con, al menos, la Cantidad Objetivo, calculada sobre la base de los datos del ejercicio inmediatamente anterior.

A este respecto, y una vez conocida la Cantidad Objetivo del ejercicio en cuestión, se procederá a su reparto entre los miembros del MIP. Dicho reparto se hará en base a la proporción de Activos Ponderados por Riesgo que cada uno suponga con respecto al total de miembros del MIP sobre el total agregado de Activos Ponderados por Riesgo del ejercicio inmediatamente anterior, si bien en el caso del Banco Cooperativo se tomará como dato el 75% de sus Activos Ponderados por Riesgo.

Una vez realizado dicho cálculo, se procederá a un ajuste mediante una ponderación de riesgo atribuida a cada entidad, con el fin de que la aportación sea proporcional a su perfil de riesgo. A estos efectos se utilizará, con las modificaciones que resulten necesarias, una metodología similar a la utilizada por el Fondo de Garantía de Depósitos, para determinar el ajuste por ponderación de riesgo de las aportaciones al mismo.

Para el cálculo de lo que debe aportar cada uno de los Miembros del MIP en cada ejercicio, se procederá al cálculo de la diferencia entre el total a aportar en base a los datos del ejercicio anterior (tanto para el cálculo de la Cantidad Objetivo como para el de los Activos Ponderados por Riesgo) y lo ya aportado por cada miembro del MIP. En caso de que se haya alcanzado (o se vaya a alcanzar en dicho ejercicio) la Cantidad Objetivo, si del referido cálculo se determina una cuota negativa para algún miembro del MIP, se podrán realizar ajustes entre los Miembros del MIP y el Fondo de Solidaridad, y siempre y cuando se mantenga la Cantidad Objetivo.

Durante el ejercicio 2018 la Caja no ha realizado aportaciones adicionales a las constituidas a este Fondo en el momento de la constitución del MIP en base a lo comentado en el apartado anterior.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondiente al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros

Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente en una fecha futura. Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es

individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.
- Los activos y pasivos financieros surgidos de los contratos de arrendamientos salvo los que surjan en operaciones de compraventa con arrendamiento posterior.

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. En concreto, los valores representativos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran a la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquiere por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

Clasificación de los activos financieros

Conforme a la Norma 22 de la Circular 4/2017 de Banco de España, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca la Caja para su gestión y considerando las características de sus flujos de efectivo contractuales, tal y como se definen a continuación:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, es la forma en la que la Caja gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo, puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, pueden ser:
 - o Aquellas cuyas condiciones contractuales que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocido como "Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)"y,
 - o resto de características.

De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, "SPPI"). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La Caja ha definido los criterios de aplicación para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales de la Caja, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

La Caja ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables, asignándose los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de acuerdo a las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito (véase Nota 5).
2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable (véase Nota 6).
3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 7).
4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados": se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no mantiene registrado en su balance este tipo de activos financieros.
5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados (véase Nota 8).
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales (véase Nota 9).
7. "Derivados - Contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable (véase Nota 10).
8. "Contratos de seguros vinculados a pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo

del Plan. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 3.q (véase Nota 11).

Reclasificación de activos financieros

La normativa obliga a la Caja a clasificar los activos financieros sobre la base de su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Por tanto, la Caja evalúa si sus activos financieros se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales o para obtener flujos de efectivo contractuales y vender dichos activos o únicamente venderlos. Cada vez que se realice una nueva contratación de un activo financiero, la Caja evaluará en qué modelo de negocio se debe clasificar. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se evaluarán por el Comité de Activos y Pasivos con carácter trimestral.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Caja no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante el ejercicio 2018 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance, salvo las expuestas en la Nota 2.b.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que la Caja ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.c. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (véase Nota 6).
2. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (véase Nota 14).
3. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable (véase Nota 10).
4. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Caja no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.h, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.h. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la presente nota.

b) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Circular 4/2017 de Banco de España ha introducido un nuevo esquema contable de coberturas que coexiste con el esquema de coberturas anterior, de forma que las entidades podrán optar voluntariamente por uno u otro.

La Caja ha analizado esta novedad regulatoria, y ha decidido mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta ahora.

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma Trigésimo Primera de la Circular 4/2017 del Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura" (véase Nota 10).

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones del valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura de la Caja son de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de interés cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir

los requisitos para ser considerada como tal, o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre el riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (véase Nota 6).

c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera (Nota 5).

El desglose, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance, mantenidos en monedas extranjeras, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	78	-	63	-
Depósitos en entidades de crédito	5.015	-	3.895	-
Depósitos de la clientela	-	5.017	-	3.895
Saldos en libras esterlinas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19	-	27	-
Depósitos en entidades de crédito	4.711	-	8.366	-
Depósitos de la clientela	-	4.711	-	8.366
Saldos en franco suizos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	-	6	-
Depósitos en entidades de crédito	70	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	70	-	-
Saldos en coronas suecas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	-	2	-
Saldos en coronas danesas:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	-	3	-
Saldos en dólares australianos				
Depósitos en entidades de crédito	1	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Saldos en coronas noruega:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13	-	32	-
Depósitos en entidades de crédito	116	-	117	-
Depósitos de la clientela	-	116	-	117
Saldos en dólar canadiense:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	-	-	-
Saldos en coronas checa:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	-	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	10.038	9.914	12.511	12.378

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco de España.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen, al convertir los saldos en moneda extranjera correspondientes a partidas monetarias, a la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio existente en cada fecha de balance, se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdidas), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción, en su caso, de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que puede sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias y pérdidas (-) por activos pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

No obstante, lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Conversión de divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen (véase Nota 16).

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos, utilizados por la Caja, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja (véase Nota 27).

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.

2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

e) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Permuta de activos

Se entiende por "*permuta de activos*" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma Trigésimo Novena de la Circular 4/2017 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado ninguna permuta de activos.

g) Transferencias de activos financieros

El tratamiento de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las

titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares- el activo transferido se da de baja de balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en los que se mantengan financiaciones subordinadas u otro activo de mejoras crediticias esperadas para los activos titulizados y otros análogos- el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume la financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por parte del activo transferido y otros casos semejantes- se distingue entre:
 - a. Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndose en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que ésta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior Circular por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La Caja clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente y las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su vencimiento inicial. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.
 - Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
 - Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
 - Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.
- Incremento significativo del riesgo
- A este respecto, se considera que ha habido un incremento significativo del riesgo para considerar su clasificación en el Stage 2 cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:
- Impago de más de 30 días
 - Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestra señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existen evidencias objetivas de deterioro

- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro
- o Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

La Caja estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas la Caja se ha basado en las coberturas específicas o genéricas utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017.

Instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global

En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, todos los cambios que se produzcan en estos títulos, inclusive el deterioro y los resultados asociados a sus ventas, se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Sólo exceptúa de este tratamiento contable, el devengo de dividendos que se registra contra resultados.

El registro contable de las pérdidas por deterioro de cada instrumento financiero, se detalla a continuación:

- Instrumentos de deuda: el importe de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros bruto y el valor recuperable calculado conforme a la Política de estimación de provisiones de riesgo de crédito. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". La contrapartida de las pérdidas por deterioro será, en el caso de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, una cuenta correctora del activo y, en el caso de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de patrimonio neto. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.
- Instrumentos de patrimonio por inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas: el importe de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros bruto y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen, en la partida de "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados", contra una cuenta correctora

del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no mantiene registrado en su balance este tipo de activos financieros.

i) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Caja se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" de activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 3.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (Nota 15). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del

bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 3.o).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Ingresos por intereses" e "Gastos por intereses" respectivamente, aplicando para estimar su devengo el tipo de interés efectivo de la operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Caja actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Caja actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de administración". El gasto incurrido en el ejercicio 2018 por este concepto es de 98 miles de euros (88 miles de euros en 2017).

k) Recursos de terceros comercializados

Los recursos de terceros comercializados por la Caja, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance de acuerdo con la normativa aplicable. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 26.5 se facilita información sobre los recursos de terceros comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

l) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas a los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio devengadas durante el ejercicio, sean aquellas monetarias o no monetarias.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en la entidad, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y otros acuerdos alcanzados con los trabajadores, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo se contabiliza como un gasto del ejercicio.

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por la Caja según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como "Otros activos". La Caja valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para la Caja, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
 - i. En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como "Otros productos de explotación".
 - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

A continuación, se presenta la descripción de los planes de aportación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2018:

Dichos planes de aportación definida cubren:

- a. Un compromiso con diez empleados en forma de contrato de póliza de jubilación con las siguientes coberturas: indemnización por invalidez, fallecimiento, jubilación. Durante los ejercicios 2018 y 2017, las aportaciones realizadas por este concepto han ascendido a 50 miles de euros (véase Nota 27.6).
- b. Plan de Pensiones de Empleo Cajasiete del cual es promotor la Caja y otorga las prestaciones por las contingencias de jubilación, fallecimiento del partícipe por cualquier causa, gran invalidez, incapacidad permanente/total para la profesión habitual e incapacidad permanente/absoluta para todo trabajo del partícipe y fallecimiento del partícipe o del beneficiario. Durante el ejercicio 2018 se ha realizado una aportación por este concepto por importe de 63 miles de euros (no hubo ninguna aportación durante el ejercicio 2017).

A continuación, se presenta la descripción de los planes de prestación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2018:

La Caja mantiene los siguientes compromisos de prestación definida:

- a. Premio a la dedicación: se establece un premio para todo el personal que, con antigüedad igual o superior a los 20 años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes en que se produzca el hecho. A estos efectos, se entiende por antigüedad, la reconocida por la empresa.
- b. Pensión complementaria por viudedad y orfandad: se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo o hijos de los empleados fallecidos en activo consistente en el 50% de la base reguladora (entre el 20%-30% en el caso de orfandad), entendiéndose como base reguladora, la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes en curso en que se produjese el hecho causante multiplicado por 14 y aplicado en 12 pagas.

Estos compromisos se encuentran exteriorizados mediante diversas pólizas de seguros con Rural Grupo Asegurador, S.A. Al 31 de diciembre de 2018, dichos compromisos ascendían a 948 miles de euros y el valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, a 962 miles de euros (918 y 1.071 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 15).

Según la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2017, de Banco de España, la Caja registra en el capítulo "Otros activos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de la diferencia entre las obligaciones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la Caja (véase Nota 13).

Adicionalmente, la Caja mantiene un compromiso por pensiones causadas por jubilación con un empleado jubilado consistente en una pensión vitalicia creciente según el incremento del IPC, pagadera por mensualidades vencidas, en catorce pagas y reversible un 50% sobre el cónyuge. El valor de los compromisos a cubrir asciende, al 31 de diciembre de 2018, a 143 miles de euros (160 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Para la cobertura de los compromisos por pensiones causadas, la Caja mantiene constituido un fondo interno de pensiones contabilizado en el epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto (véase Nota 15).

Son "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Caja, salvo en determinadas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los activos del plan estaban constituidos por pólizas de seguros.

En cumplimiento con la Circular 5/2013 de Banco de España, las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las modificaciones en las hipótesis actuariales de los compromisos de prestación definida de la Caja se registran en la rúbrica "Otro resultado global acumulado-Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas". Estos ajustes por valoración no serán reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de prestación definida, ascendió a 67 miles de euros (64 miles de euros en el ejercicio 2017), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.6).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Caja está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante los ejercicios 2018 y 2017, se han registrado 213 y 215 miles de euros, respectivamente, en concepto de indemnizaciones por cese de empleados en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de resultados adjuntas (véase Nota 27.6).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tenía previsto ningún despido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Fondo de educación y promoción

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 4 y 19).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso se reduce el importe registrando en el epígrafe "Fondo de Obra Social", reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance, deduciendo del epígrafe "Fondo de Obra Social", sin que, en ningún caso, se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones en el caso de que se considere probable que la misma vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto se contabilizan como diferencias temporarias.

o) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Caja. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

Activo tangible de uso propio

El activo tangible de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los del Fondo de Educación y Promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico (véase Nota 12). El activo tangible de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por

deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula según el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentaje de Amortización
Inmuebles	50	2
Mobiliario	10 - 7	10 - 14
Instalaciones	12,5	8
Equipos de proceso de datos	5 - 4	20 - 25

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente valor recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, y, al menos, con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe

el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que la Caja recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos al mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Afecto al fondo de educación y promoción

En el epígrafe "Activo tangible - Afecto a la Obra Social" de los balances adjuntos se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción cooperativo de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de Educación y Promoción" del balance.

p) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo

coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de Pérdidas y ganancias.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se calculan por los años estimados de la vida útil que abarca entre 50 a 80 años en función del contrato de la concesión administrativa. Tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017, la dotación a la amortización derivada de estos conceptos asciende a mil euros.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de estos activos y registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales (véase Nota 11).

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes adjudicados a la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, menos los costes estimados de venta de los mismos. Mientras que permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Caja mantiene una política y unos procedimientos de venta de activos no corrientes, con su respectiva financiación, aprobados por el Consejo Rector celebrado con fecha 17 de diciembre de 2018. Con el fin de favorecer el proceso de venta la Caja tiene habilitado en su web un Portal Inmobiliario.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, los miembros de su Consejo Rector diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 15). Los pasivos contingentes no se recogen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informan sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las provisiones, se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones, que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores, se registran con cargo o abono al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, a parte de los ya reflejados en el detalle de las provisiones (véase Nota 15.1). Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros de su Consejo Rector entienden que, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

s) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En los estados de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios, y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que no se reclasificaran en resultados".
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El "Resultado global total del ejercicio", calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosa en:

1. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes "reconocidos en el ejercicio" en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
4. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre ganancias" del estado.

t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

1. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
2. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
3. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las expresiones en el sentido detallado a continuación:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" los saldos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" y los saldos a la vista con entidades de crédito distintos de los mantenidos con Bancos Centrales.

4. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2018, que el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción	20.922
Fondo de Educación y Promoción	(3.027)
Intereses de aportaciones	(743)
Total distribuible	17.152
Otras reservas	17.152
Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)	-
Total distribuido	17.152

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción, a continuación, se presenta, de acuerdo con la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, la composición del resultado, incluyendo este aspecto, así como su aplicación:

	Miles de euros
	2018
Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción	20.922
Fondo de Educación y Promoción (Nota 19)	(3.027)
Excedente neto	17.895
Intereses de aportaciones (Nota 17)	(743)
Total distribuible	17.152
A fondo de reserva obligatorio	10.089
Otras reservas:	
Reserva voluntaria	7.063
Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)	-
Total distribuido	17.152

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de este epígrafe en los balances, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Efectivo en caja (véase nota 3.c)	31.528	23.050
Saldos con el Banco de España	6	6
Saldos con otras entidades financieras (véase nota 3.c)	125.085	141.022
	156.619	164.078

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura, en su mayor parte, los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2018:		
Saldos deudores	1.066	89.680
Saldos acreedores	17	9.988
31 de diciembre de 2017:		
Saldos deudores	1.546	96.751
Saldos acreedores	62	8.241

Los productos incluidos en este epígrafe de los balances, corresponden en su mayoría a derivados sobre tipo de interés y valores de renta variable no negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España y denominados en euros.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2018 derivado de estos instrumentos ha sido de 61 miles de euros (2.123 miles de euros en 2017) registrados en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 27.10).

El valor en libros, registrado en el cuadro anterior, representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación a los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos derivados.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda:		
Otros valores de renta fija	23	-
	23	-
Préstamos y anticipos:		
Clientela	2.058	-
	2.058	-
	2.081	-

a) *Riesgo de crédito*

Durante el ejercicio 2018 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe neto de 474 miles de euros, correspondientes a cambios en el valor razonable derivados del riesgo de crédito (véase Nota 24).

Los Valores representativos de deuda y Préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la Caja gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente, se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que la Caja ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, al 1 de enero de 2018, no existía una desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda	198.157	239.201
Instrumentos de patrimonio	38.335	27.272
	236.492	266.473

(*) Corresponde a saldos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2).

Para los instrumentos de patrimonio, la Circular 4/2017 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", tal como se describe en la Nota 3.a.

El desglose por naturaleza, áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos y por clases de contrapartes de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por naturaleza:		
Valores representativos de deuda	198.157	239.212
Otros instrumentos de capital-		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	38.374	28.165
Correcciones de valor por deterioro	(39)	(904)
	236.492	266.473
Por áreas geográficas:		
España	236.531	267.377
Correcciones de valor por deterioro	(39)	(904)
	236.492	266.473
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas Españolas	191.448	233.522
Entidades de crédito	699	795
Otros sectores residentes	44.384	29.109
Otros sectores no residentes	-	3.951
Correcciones de valor por deterioro	(39)	(904)
	236.492	266.473

Durante el ejercicio 2018 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de los Instrumentos de patrimonio incluidos en esta cartera por importe de 1.116 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27.3) y que corresponden en su totalidad a inversiones mantenidas en el balance al cierre del ejercicio (1.698 miles de euros en el ejercicio 2017).

Las principales variaciones durante el ejercicio 2018 se deben a la aportación de 6.131 miles de euros de GrucajRural. Adicionalmente se han realizado devoluciones de aportaciones por importe de 320 miles de euros, las cuales no han supuesto una ganancia acumulada.

En la Nota 16 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos en este epígrafe incluidos.

Durante el ejercicio 2018, no se ha traspasado importe alguno del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros de los valores representativos de deuda, (7.243 miles de euros de beneficios netos de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio en el ejercicio 2017) – Nota 16.

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" han sido las siguientes:

	2018		2017 (*)	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Estado	198.157	100%	239.201	100%
Resto de países de la Unión Europea	-	-	-	-
	198.157	100%	239.201	100%

(*) Corresponde a saldos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación (véase Nota 25):

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	(39)	(904)
	(39)	(904)
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	-	-
Determinadas individualmente	(39)	(904)
	(39)	(904)

(*) Corresponde a saldos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2).

Durante el ejercicio 2018, la Caja registró pérdidas por deterioro de instrumentos de patrimonio por importe de 23 miles de euros. Para los instrumentos de patrimonio, la Circular 4/2017 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, cualquier variación de su valor razonable se refleja en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Durante el citado ejercicio, la Caja no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

9. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda (*)	373.468	320.096
Préstamos y anticipos (**)		
Entidades de crédito	188.423	191.340
Clientela	1.541.804	1.432.722
	2.103.695	1.944.158

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2).

(**) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 2).

Tal y como se describe en la Nota 2, como consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF 9, la Caja ha clasificado a dicha fecha determinados instrumentos financieros por importe de 2.535 miles de euros en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación

valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” por no superar la prueba de SPPI.

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe “Valores representativos de deuda” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	363.359	314.910
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	10.109	-
Emitidos por entidades de crédito	-	5.186
	373.468	320.096

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe se correspondían con instrumentos de deuda pública negociados en mercados organizados.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la compra de obligaciones del Estado por un importe total de 95.600 miles de euros y han vencido valores representativos de deuda por importe de 45.000 miles de euros.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

Del total de los valores representativos de deuda reflejados al 31 de diciembre de 2018, el valor nominal de los títulos pignorados para financiar depósitos tomados con bancos centrales asciende a 205.000 miles de euros (véase nota 14.1).

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	188.423	191.340
Clientela	1.541.804	1.432.722
	1.730.227	1.624.062

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	176.186	177.893
Otras cuentas	12.207	13.419
Ajustes por valoración		
Resto	30	28
	188.423	191.340

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" han devengado intereses por importe de 90 y 72 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.1).

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017(*)
Por áreas geográficas:		
España-	1.605.713	1.500.540
Correcciones de valor por deterioro	(60.532)	(66.143)
Ajustes por valoración	(3.377)	(1.675)
	1.541.804	1.432.722
Por clases de contraparte:		
Administraciones Públicas-Residentes	16.002	17.751
Otros sectores residentes	1.584.666	1.479.005
Otros sectores no residentes	5.045	3.784
Correcciones de valor por deterioro	(60.532)	(66.143)
Ajustes por valoración	(3.377)	(1.675)
	1.541.804	1.432.722
Por naturaleza:		
Préstamos y créditos a tipo de interés fijo	225.591	212.918
Préstamos y créditos a tipo de interés variable	1.207.837	1.098.963
Cartera comercial	23.341	23.061
Arrendamiento financiero	2.139	1.011
Deudores a la vista y varios	57.170	55.698
Activos dudosos	89.635	108.889
Correcciones de valor por deterioro-	(60.532)	(66.143)
Ajustes por valoración	(3.377)	(1.675)
	1.541.804	1.432.722

(*) Saldos que incorporan las reasignaciones entre epígrafes derivadas de la entrada en vigor de la NIIF 9 pero no los impactos de primera aplicación (véase Nota 2).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" han devengado intereses por importe de 46.682 y 45.539 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.1).

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2018 y al 1 de enero de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2018	01/01/2018 (*)
Importe bruto		
Stage 1	1.422.473	1.288.515
Stage 2	90.228	98.443
Stage 3	89.635	108.889
	1.602.336	1.495.847
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(5.237)	(4.907)
Stage 2	(8.967)	(8.544)
Stage 3	(46.328)	(51.381)
	(60.532)	(64.832)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(33.481)	(48.072)
Calculada individualmente	(27.051)	(16.760)
	(60.532)	(64.832)
Valor en libros		
Stage 1	1.417.236	1.283.608
Stage 2	81.261	89.899
Stage 3	43.307	57.508
	1.541.804	1.431.015

(*) Saldos que incorporan los impactos de la primera aplicación de Circular 4/2017 (véase Nota 2).

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros
	31/12/2017
Importe bruto	
Riesgo normal	1.389.976
Riesgo dudoso	108.889
	1.498.865
Correcciones de valor por deterioro	
Riesgo normal	(261)
Riesgo dudoso	(65.882)
Total correcciones de valor por deterioro de activos	(66.143)
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	(48.891)
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	(17.252)
Valor en libros	
Riesgo normal	1.389.715
Riesgo dudoso	43.007
	1.432.722

Riesgo dudoso – Stage 3

El detalle del “Riesgo dudoso” incluido dentro del epígrafe “Clientela” al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del valor bruto de aquellos activos financieros clasificados como “Prestamos y anticipos - Clientela” y considerados como deteriorados por razón de su morosidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por clase de contraparte y por naturaleza, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas, más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por clases de contrapartes					
Administraciones públicas españolas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	7.810	4.306	5.127	52.552	69.795
	7.810	4.306	5.127	52.552	69.795
Por naturaleza:					
Operaciones sin garantía real	5.126	2.186	1.791	25.897	35.000
Otras operaciones con otras garantías reales	1.378	981	2.737	12.797	17.893
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.306	1.139	599	13.858	16.902
	7.810	4.306	5.127	52.552	69.795

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Por clases de contrapartes					
Administraciones públicas españolas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	7.817	4.177	5.517	64.198	81.709
	7.817	4.177	5.517	64.198	81.709
Por naturaleza:					
Operaciones sin garantía real	4.694	1.924	1.745	36.609	44.972
Otras operaciones con otras garantías reales	1.582	1.009	3.111	11.336	17.038
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.541	1.244	662	16.252	19.699
	7.817	4.177	5.518	64.197	81.709

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo total de activos dudosos asciende a 89.635 y 108.889 miles de euros, respectivamente, de los que 19.840 y 27.180 miles de euros, respectivamente, se corresponden con activos dudosos por razones distintas de la morosidad.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Prestamos y anticipos – Clientela que sin estar considerados como deteriorados, registran algún importe vencido al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	2.509	741	516	3.766
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	2.509	741	516	3.766
Por naturaleza				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	500	86	88	674
Créditos y préstamos	1.966	646	421	3.033
Tarjetas de crédito y otros	43	9	7	59
	2.509	741	516	3.766

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes				
Administraciones Públicas españolas	2.210	326	322	2.858
Otros sectores residentes	1	-	-	1
Otros sectores no residentes				
	2.211	326	322	2.859
Por naturaleza				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	481	68	32	581
Créditos y préstamos	1.700	240	279	2.219
Tarjetas de crédito y otros	30	18	11	59
	2.211	326	322	2.859

Activos en suspenso

Los activos en suspenso son los activos financieros deteriorados de la Caja, que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

El movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017, en estos activos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	107.117	90.479
Altas:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	5.642	11.857
Productos vencidos y no cobrados	3.889	6.150
Recuperaciones:		
Por recuperación en efectivo de principal	(2.875)	(1.064)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	-	(305)
Saldo final	113.773	107.117

c) Pérdidas por deterioro

En este apartado, se presenta el movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 relativo a las pérdidas por deterioro, registradas para la cobertura del riesgo de crédito.

	Miles de euros	
	Correcciones de Valor	
	Individualmente	Colectivamente
Saldos al 1 de enero de 2017	(12.106)	(58.817)
Dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	(9.182)	(27.174)
Reversiones para pérdidas crediticias estimadas	2.508	26.751
Importes utilizados con cargo a correcciones de valor	93	11.770
Transferencias entre correcciones de valor	1.435	(1.421)
Otros ajustes	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(17.252)	(48.891)
Dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	-	(5.760)
Reversiones para pérdidas crediticias estimadas	447	6.824
Importes utilizados con cargo a correcciones de valor	325	7.340
Transferencias entre correcciones de valor	(5.440)	726
Otros ajustes	(5.131)	6.280
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(27.051)	(33.481)

Respecto a la forma de determinación de las correcciones de valor de deterioro de activos, al 31 de diciembre de 2018 se han determinado individualmente 27.051 miles de euros, mientras que se han determinado colectivamente 33.481 miles de euros, conforme a lo establecido en la circular 4/2017 del Banco de España (17.252 y 48.891, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

El detalle del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación-Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma conjunta, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Dotación neta del ejercicio	(9.881)	(11.354)
Activos en suspenso recuperados	2.875	1.369
	(7.006)	(9.985)

A continuación, se presenta el total de préstamos y anticipos a la clientela excluida las Administraciones Públicas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Total de préstamos y anticipos a la clientela excluidas		
Administraciones Públicas	1.525.802	1.414.971
Total Activo (negocios totales)	2.592.409	2.466.387

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

La información cuantitativa sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Importe bruto	Exceso sobre valor garantía	Coberturas específicas	Importe bruto	Exceso sobre valor garantía	Coberturas específicas
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	40.300	6.142	7.501	38.047	5.978	8.196
<i>Del que dudoso</i>	<i>11.023</i>	<i>-</i>	<i>5.346</i>	<i>13.731</i>	<i>-</i>	<i>5.843</i>

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sin garantía específica	8.246	8.425
Con garantía hipotecaria	32.054	29.622
Edificios terminados-viviendas	23.122	25.202
Edificios terminados-resto	1.283	2.361
Edificios en construcción-viviendas	7.649	2.059
	40.300	38.047

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Crédito para adquisición de viviendas: Con garantía hipotecaria	665.511	600.700
De los que:	665.511	600.700
Dudoso	16.848	18.274

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Rangos de LTV (Miles de euros)					TOTAL
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80% <=100%	>100%	
Al 31 de diciembre de 2018						
Importe bruto	79.034	126.589	245.629	123.021	91.238	665.511
Del que: Dudoso	1.048	3.290	2.403	2.585	7.522	16.848
Al 31 de diciembre de 2017						
Importe bruto	69.013	111.249	206.180	111.145	103.113	600.700
Del que: Dudoso	1.697	1.969	2.859	3.010	8.739	18.274

10. Derivados- Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

Los importes deudores y acreedores, registrados en este epígrafe de los balances adjuntos, corresponden a permutas financieras sobre tipos de interés ("IRS") designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus respectivos valores nominales:

	Miles de euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2018:		
Saldos deudores	85	5.557
Saldos acreedores	22	8.848
31 de diciembre de 2017:		
Saldos deudores	161	12.934
Saldos acreedores	31	7.035

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación a dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés ("IRS") han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura de riesgo de interés existente sobre depósitos a plazo de clientes, concedidos por la misma a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" por un importe nominal de 14.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (11.728 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El saldo registrado en 2018 por los instrumentos de cobertura asciende a un ingreso de 950 miles de euros (1.486 miles de euros en el ejercicio 2017) y a una pérdida de 591 miles de euros (804 miles de euros en 2017). Asimismo, el importe registrado en resultados durante el ejercicio 2018 en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un gasto de 1 miles de euros (gasto de 11 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) -véase Nota 27.11-.

La Caja ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.b sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y la cobertura resulta eficaz.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos presentan la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos de uso propio:		
Edificios y construcciones	320	320
Fincas rústicas, terrenos y solares	244	244
Activos procedentes de daciones:		
Edificios y construcciones	8.456	8.188
Fincas rústicas, terrenos y solares	125	151
Activos tangibles adjudicados:		
Edificios y construcciones	14.950	14.448
Fincas rústicas, terrenos y solares	1.058	745
	25.153	24.096

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017, así como su correspondiente pérdida por deterioro, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo Material Adjudicado	Activo Procedente de Daciones	Activos de uso propio	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2017	20.063	13.485	-	33.548
Adiciones	4.821	435	-	5.256
Retiros	(4.224)	(1.479)	-	(5.703)
Otros movimientos	(106)	(897)	564	(439)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	20.554	11.544	564	32.662
Adiciones	2.903	2.105	-	5.008
Retiros	(2.250)	(1.593)	-	(3.843)
Otros movimientos	(132)	(344)	-	(476)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21.075	11.712	564	33.351
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2017	(5.492)	(3.365)	-	(8.857)
Otros movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias	132	159	-	291
Utilizaciones y traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(5.360)	(3.206)	-	(8.566)
Otros movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias	294	74	-	368
Utilizaciones y traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(5.066)	(3.132)	-	(8.198)
Activos no corrientes en venta neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	15.194	8.338	564	24.096
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16.009	8.580	564	25.153

Durante el ejercicio 2018, el beneficio neto obtenido por la Caja en el proceso de venta de activos no corrientes asciende a 986 miles de euros (2.833 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2017, el importe reflejado en "Otros movimientos-Activos de uso propio" por 564 miles de euros recoge los inmuebles traspasados desde Activos tangible de uso propio (véase Nota 12.1).

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicación y dación en función de la procedencia de la financiación:

Importes en miles de euros	2018		2017	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.603	838	3.803	890
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	3.465	838	3.664	890
<i>Vivienda</i>	1.590	448	1.832	613
<i>Resto</i>	1.875	390	1.832	277
<i>Edificios en construcción</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
<i>Terrenos</i>	138	-	138	-
<i>Resto</i>	138	-	138	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	11.695	3.302	11.720	3.714
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	9.292	4.058	8.009	3.963
Total activos inmobiliarios	24.590	8.198	23.532	8.567

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado, básicamente, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. El siguiente detalle muestra la diferencia existente entre valor en libros y el valor de la tasación por cada una de las tasadoras:

Entidad Tasadora	Miles de euros			
	2018		2017	
	Valor en libros (neto)	Valor tasación	Valor en libros (neto)	Valor tasación
- Tasaciones y consultoría	-	-	1.360	4.965
- Gesvalt	8.989	16.378	6.832	13.602
- Sociedad de Tasación	290	523	1.441	2.698
- Ibertasa	2.510	4.571	4.267	7.781
- Valmesa	8.206	14.912	7.664	13.229
- Tasaciones inmobiliarias	126	194	587	1.161
- Catsa	2.570	4.280	1.945	3.468
- Otros	1.899	5.305	-	251
TOTAL	24.590	46.163	24.096	47.155

12. Activo tangible

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activo tangible" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Inmovilizado material de uso propio	47.166	47.535
Inversiones inmobiliarias	2.256	2.606
	49.422	50.141

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las pólizas de seguro de cobertura de inmovilizado en vigor cubren el valor neto contable del inmovilizado material a la fecha.

12.1 Activo tangible de uso propio

El movimiento relativo a las partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2018 y 2017, así como sus respectivas pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios de Uso Propio	Obra en Curso	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2017	9.209	24.434	48.916	889	83.448
Adiciones	530	443	-	1.181	2.154
Bajas	(1.731)	(118)	-	-	(1.849)
Trasposos	63	983	(808)	(1.687)	(1.449)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	8.071	25.742	48.108	383	82.304
Adiciones	730	513	-	1.006	2.249
Bajas	(661)	(82)	-	-	(743)
Trasposos	2	(1)	-	(1)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	8.142	26.172	48.108	1.388	83.810
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2017	(7.539)	(17.574)	(7.907)	-	(33.020)
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	(776)	(1.660)	(669)	-	(3.106)
Aplicaciones	1.626	110	-	-	1.737
Trasposos	-	-	253	-	253
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(6.689)	(19.124)	(8.323)	-	(34.136)
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	(612)	(1.283)	(667)	-	(2.560)
Aplicaciones	593	80	-	-	671
Trasposos	-	-	14	-	14
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(6.708)	(20.327)	(8.976)	-	(36.011)
Correcciones de valor por deterioro de activos:					
Saldos al 1 de enero de 2018	-	-	(633)	-	(633)
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	(633)	-	(633)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.382	6.618	39.152	383	47.535
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.434	5.845	38.499	1.388	47.166

Al 31 de diciembre de 2018, no se han producido ventas de activos tangibles de uso propio y la Caja no tenía compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2018, existen activos tangibles de uso propio por un importe bruto de 16.888 miles de euros (10.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) se encuentran totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2018, dentro del valor bruto de los edificios de uso propio, 48.108 miles de euros, corresponden a suelo 12.887 miles de euros (12.735 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

12.2 Inversiones inmobiliarias

El movimiento relativo a esta partida, incluida en este epígrafe de los balances durante el ejercicio 2018 y 2017, así como sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2017	2.040
Adiciones	426
Bajas	-
Traspasos	532
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.998
Adiciones	-
Bajas	(386)
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.612
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2017	(446)
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias	(34)
Traspasos	100
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(380)
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias	(37)
Aplicaciones	87
Traspasos	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(344)
Correcciones de valor por deterioro de activos:	
Saldos al 1 de enero de 2018	(12)
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(12)
Activo material neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2.606
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.256

El total de ingresos por alquileres obtenidos por estos arrendamientos asciende a 70 miles de euros en 2018, recogidos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 adjunta (109 miles de euros en 2017).

13. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Otros activos:		
Periodificaciones	1.268	1.009
Operaciones en camino	190	73
Activos netos en planes de pensiones (Notas 3.l y 15)	14	153
Otros activos	2.303	671
	3.775	1.906
Otros pasivos:		
Periodificaciones Fondo Garantía Depósitos (Nota 2.h)	1.790	2.703
Otras periodificaciones pasivas	6.639	6.360
Operaciones en camino	421	2
Otros conceptos	3.841	3.565
Fondo de la Obra Social (Nota 19)	3.239	1.981
	15.930	14.611

Al 31 de diciembre de 2018, las rúbricas "Periodificaciones" del activo y "Periodificaciones Fondo de Garantía de Depósitos" del pasivo incluyen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos pendiente de devengo por importe de 1.040 miles de euros en concepto de derrama extraordinaria (815 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, esta rúbrica de pasivo también recoge la deuda contraída por este organismo en concepto de aportaciones ordinarias y extraordinarias por un importe al 31 de diciembre de 2018 de 750 miles de euros (1.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) -véase Nota 2.h-.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Bancos centrales	238.140	239.102
Entidades de crédito	20.183	43.299
Clientela	2.053.777	1.909.737
Otros pasivos financieros	56.970	79.874
	2.369.070	2.272.012

14.1 Bancos Centrales

El desglose del saldo de "Bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos tomados (Nota 26.4)	240.000	240.000
Ajustes por valoración	(1.860)	(898)
	238.140	239.102

A 31 de diciembre de 2018, la Caja mantiene financiación del Banco Central Europeo por un importe nominal de 240.000 miles de euros. Por un lado, con fecha 21 de diciembre de 2016 acudió a la denominada TLTRO II por un importe de 150.000 miles de euros y por otro, con fecha 21 de marzo de 2017 volvió a acudir por un importe de 90.000 miles de euros.

14.2 Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	20.100	23.416
Cesión temporal de activos	-	19.753
Ajustes por valoración	83	130
	20.183	43.299

14.3 Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen, a las contrapartes de las operaciones y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por situación geográfica		
España	2.053.488	1.909.282
Ajustes por valoración	289	455
	2.053.777	1.909.737
Por clases de contrapartes		
Administraciones públicas residentes	328.330	323.871
Otros sectores residentes	1.706.718	1.566.512
Otros sectores no residentes	18.440	18.899
Ajustes por valoración	289	455
	2.053.777	1.909.737
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	1.252.662	1.078.155
Cuentas de ahorro	434.688	419.226
Depósitos a plazo	341.214	384.280
Participaciones emitidas	24.924	27.621
Ajustes por valoración	289	455
	2.053.777	1.909.737

El saldo de "Participaciones emitidas", está minorado por el importe de bonos adquiridos por la Caja de las diversas operaciones de titulización en que ha participado la Caja. Estos importes ascienden a 54.797 y 58.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (véase Nota 26.7).

14.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	14.650	23.535
Cámaras de compensación	11.090	17.325
Cuentas de recaudación	25.276	33.372
Cuentas especiales	1.757	2.337
Garantías financieras	581	644
Otros conceptos	3.616	2.661
	56.970	79.874

Los epígrafes "Cuentas de recaudación" y "Otros conceptos" del cuadro anterior, incluyen, básicamente, saldos ante las Administraciones Públicas y la Seguridad Social de clientes de la Caja, relativos a la operativa de medios de pago al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que han sido liquidados en su gran mayoría en el mes siguiente, respectivamente.

15. Provisiones

15.1 Detalle de las provisiones

A continuación, se muestra la composición y el movimiento que se ha producido en el capítulo de Provisiones:

	Miles de euros		
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidas	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2017	172	1.386	10.146
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	24	500	8.177
Recuperación con abono a pérdidas y ganancias	-	(423)	-
Utilización de saldos	(36)	-	(3.308)
Otros movimientos	-	23	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	160	1.486	15.015
Impacto 1ª aplicación Circular 4/2017 (Nota 2)	-	29	-
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	20	205	4.161
Recuperación con abono a pérdidas y ganancias	-	(259)	-
Utilización de saldos	(37)	-	(2.161)
Otros movimientos	-	(21)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	143	1.440	17.015

(*) Las dotaciones a "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" correspondientes al fondo de pensiones interno cuyo importe asciende a 20 miles de euros en el ejercicio 2018 (24 miles de euros en el ejercicio 2017) se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 27.2).

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo registrado en el capítulo "Compromisos y garantías concedidas" del cuadro anterior, incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Caja garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas, u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros. El saldo de los compromisos contingentes sobre los que la Caja mantiene constituidas estas coberturas asciende a 69.161 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (75.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2017)- Véase Nota 26.3-.

La partida "Restantes provisiones" está compuesta por fondos dotados para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, u otras obligaciones probables de naturaleza diversa, relacionadas con la actividad.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 9 de mayo de 2013, falló en contra de determinadas entidades financieras, resolviendo por unanimidad que las cláusulas suelo debían considerarse nulas si no cumplían con determinados requisitos de transparencia material. Asimismo, el Tribunal Supremo estableció que no procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas con anterioridad al 9 de mayo de 2013.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial y otros órganos judiciales nacionales, sobre si la limitación temporal para la devolución de cantidades fijada por el Tribunal Supremo era conforme al contenido de la Directiva 93/13/CEE, procediendo a eliminar dicha limitación temporal al considerar que la misma era contraria a la Directiva 93/13/CEE.

El 21 de enero de 2017 entró en vigor el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que tiene como objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. La Norma establece los procedimientos que deben implantar las entidades de crédito para establecer un sistema de reclamación previa a la interposición de demandas judiciales, que tiene carácter voluntario para el consumidor. Las entidades de crédito deben, calcular y comunicar al consumidor que haya reclamado, las cantidades a devolver que debe incluir las cantidades que correspondan en concepto de intereses, debiendo comunicar las razones en que se motiva su decisión, en el caso de que consideren que la devolución no es procedente. En el caso de procedimientos judiciales en curso, las partes, de común acuerdo, pueden someterse al procedimiento de reclamación descrito, solicitando la suspensión del proceso. En el caso de que el consumidor no reciba comunicación alguna, su solicitud sea rechazada, no esté de acuerdo con los cálculos o rechace la cantidad ofrecida, o bien, transcurridos tres meses, no haya sido puesta a su disposición la cantidad ofrecida, puede adoptar las medidas que considere oportunas.

Durante el ejercicio 2018, Cajasiete ha evaluado el impacto económico de las posibles reclamaciones por cláusulas suelo y tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, y la experiencia real del ejercicio de acuerdo a la información disponible a la fecha, ha dotado una provisión adicional de 4.161 miles de euros, la cual ha sido registrada con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar (8.175 miles de euros durante el ejercicio 2017).

Por otro lado, se ha aprobado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Caja ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

15.2 Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El saldo del epígrafe " Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del cuadro anterior corresponde, íntegramente, a los compromisos a cubrir por pensiones causadas por jubilación (véase Nota 3.I).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan era la siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Externa-lizado	Interno	Externa-lizado	Interno
Valor actual de la obligación 1 de enero	918	160	866	172
Coste por intereses	10	1	13	2
Costes de los servicios del ejercicio corriente	66	-	63	-
Prestaciones pagadas	(23)	(36)	(15)	(36)
Ganancias/ Pérdidas actuariales	(23)	18	(9)	22
Valor actual de la obligación 31 de diciembre (Nota 3.I)	948	143	918	160
Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 1 de enero	1.071	-	1.045	-
Rendimiento esperado	16	-	15	-
Aportaciones reales	73	-	35	-
Prestaciones pagadas	(23)	-	(15)	-
Ganancias/ Pérdidas actuariales	(175)	-	(9)	-
Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 31 de diciembre (Nota 3.I)	962	-	1.071	-
Diferencia entre obligaciones y activos y/o derechos de reembolso	(14)	143	(153)	160
(Activo)/pasivo reconocidos en balance (Nota 13)	(14)	143	(153)	160

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones y de los otros compromisos a largo plazo de la entidad se encuentra instrumentado en fondos de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de la entidad.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- b. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2018	2017
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Evolución salarial	2,50%	2,50%
Inflación	1,50%	1,50%
Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con póliza de seguro	1,50%	1,40%
Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con fondo interno	1,50%	1,40%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	1,50%	1,40%
Tipos de interés técnico para eliminación de compromisos a 1/5/2015	-	-
Rendimiento de los activos para eliminación de compromisos a 1/5/2015	-	-

- c. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
- d. Las hipótesis de tipos de interés de descuento han sido fijadas siguiendo las directrices establecidas en el punto 9.d) del apartado B.3) de la Norma 35 de la Circular 4/2017. Para ello se han tomado los tipos de los bonos corporativos, emitidos en euros y de calificación AA a fecha 30 de noviembre de 2016 a un plazo de más de 10 años según la curva iBoxx.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales al principio y al final de cada ejercicio, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018 en el que se recoge cómo habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa de descuento aplicada, y manteniendo el resto de hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

	Miles de Euros		
	Retribuciones post-empleo		
	Impacto sobre el valor de la obligación (pasivo)	Impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias	Impacto sobre las ganancias y pérdidas actuariales registradas en el patrimonio neto
Reducción de 50 pbs de la tasa de descuento	(90)	-	(90)
Reducción de 50 pbs de la tasa de incremento de los salarios	(187)	-	(187)

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que, por el resto de hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2018, no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

16. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(86)	20
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8)	2.839	-
	2.753	20
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 10)	34	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda (y de patrimonio en 2017) valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 8)	684	1.515
	718	1.515
	3.471	1.535

El epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge los ajustes por valoración reconocidos con los planes por pensiones de prestación definida. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos que recoge las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período y el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo neto por prestaciones definidas, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. Este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 ha generado unas pérdidas por importe de 86 miles de euros (ganancias de 20 miles de euros al 31 de diciembre de 2017)

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.535	6.388
Impacto en primera aplicación de la Circular 4/2017 (véanse Nota 2.b y Anexo IV)	805	-
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados (véase nota 8)	-	(7.243)
Adiciones/ (Retiros)	1.131	2.390
	3.471	1.535

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, el aumento del saldo total de "Otro resultado global acumulado" atribuible a la Caja en el ejercicio 2018 ha sido de 1.936 miles de euros. De esta variación total, un aumento neto por importe de 805 miles de euros corresponde a los impactos en la primera aplicación de la Circular 4/2017 (véase Nota 2.).

Durante el ejercicio 2018, no se ha transferido ningún importe del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias, antes de considerar su efecto fiscal, en concepto de beneficios por ventas (beneficios de 7.471 miles de euros y una pérdida de 228 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El resto de variaciones que se han producido durante el ejercicio 2018 en los diferentes elementos que componen el epígrafe "Otro resultado global acumulado" han supuesto un incremento total, neto de efecto impositivo, de 1.131 miles de euros y corresponde, principalmente, a los cambios en el valor razonable e los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante el ejercicio 2018 se detallan en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

17. Capital

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Caja es de 40.185 miles de euros, representado por 334.875 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal, totalmente suscritos y desembolsados (35.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, representado por 299.027 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal).

El número de socios, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de 50.271 y 48.156, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

Con fecha 11 de octubre de 2006, la Caja procedió a elevar a público el acuerdo de la Asamblea General de Socios de 26 de mayo de 2006, por el que se modificaban determinados aspectos de los Estatutos Sociales entre los que se encuentra el tratamiento de las aportaciones de capital de los socios, cuya modificación ha permitido seguir considerando cualquier aportación como Capital Social y, por tanto cualquier remuneración a dichas aportaciones como distribución del resultado de la Caja (véase Nota 4).

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General de Socios a propuesta del Consejo Rector de la Caja, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017,

los intereses pendientes de liquidar a los socios por este concepto ascendían a 743 y 673 miles de euros respectivamente (véase Nota 4).

A continuación, se presenta el movimiento producido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en este epígrafe de los balances:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	35.883	31.236
Altas	5.120	5.504
Bajas	(818)	(857)
Saldo al 31 de diciembre	40.185	35.883

18. Ganancias acumuladas, Reservas de Revalorización y Otras Reservas

El movimiento registrado en estos epígrafes, durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Reserva Obligatoria	Reserva de Revalorización	Reserva Para Inversiones en Canarias	Otras Reservas Voluntarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	39.882	3.775	33.260	25.792	102.709
Distribución excedente ejercicio Anterior	3.638	-	500	2.046	6.184
Trasposos	-	-	(7.449)	7.449	-
Amortización de elementos Revalorizados	-	(42)	-	42	-
Otros movimientos	50	-	-	-	50
Saldos al 31 de diciembre de 2017	43.570	3.733	26.311	35.329	108.943
Impacto primera aplicación IFRS9	-	-	-	1.237	1.237
Distribución excedente ejercicio Anterior	6.298	-	1.000	3.408	10.706
Trasposos	-	-	-	-	-
Amortización de elementos Revalorizados	-	(41)	-	41	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	49.868	3.692	27.311	40.015	120.886

18.1 Reserva obligatoria

El Fondo de Reserva obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y modificada por la Ley 27/1999, de 16 de julio, se realiza por la aplicación de, al menos, el 20% del excedente neto, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

En el ejercicio 2018 no se ha producido ningún incremento de la reserva obligatoria (50 miles de euros en el ejercicio 2017) como consecuencia de la modificación de la figura societaria Cooperativa Coisba (Socios de la Caja) de Cooperativa Agrícola a Sociedad Agraria de Transformación. Conforme a los artículos 69 y 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas, en el supuesto de transformación de una sociedad cooperativa en otro tipo de sociedad, los saldos de los fondos de reserva obligatorio, el fondo de educación y cualesquiera otros fondos o reservas que estatutariamente no sean repartibles entre los socios y se incorporasen en una sociedad cooperativa, deberán incluirse en el fondo de reserva obligatorio, comprometiéndose en el periodo de 15 años a tener un carácter

indisponible. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no queda pendiente de aportar ningún importe por este concepto.

18.2 Reserva de revalorización CBE 4/2004

La Caja se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España, registrando las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 de determinados inmuebles de su activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes consignados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Reservas voluntarias" en la medida que los activos se vayan dando de baja de balance por amortización, deterioro, o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

18.3 Reserva para inversiones en Canarias

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones hasta el límite del 90% de la parte del beneficio obtenido en el período que no sea objeto de distribución. Las cantidades destinadas a esta reserva para inversiones deberán materializarse en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha de devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones enumeradas en la citada Ley.

La Caja acogiéndose a dicha Ley, tiene pendientes de materialización las siguientes dotaciones:

Año	Miles de Euros			Tipo de Activos Materializados	Período de Materialización
	Importe Dotado	Importe Materializado	Pendiente de Materializar		
2001	3.234	3.234	-	Inmuebles e instalaciones	2002-2005
2002	3.716	3.716	-	Inmuebles e instalaciones	2003-2006
2003	3.602	3.602	-	Inmuebles e instalaciones	2004-2007
2004	4.254	4.253	-	Inmuebles e instalaciones	2005-2007
2005	4.134	4.133	-	Inmuebles e instalaciones	2006-2008
2006	2.371	2.370	-	Inmuebles e instalaciones	2007-2009
2007	2.000	2.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2009 -2010
2008	1.000	1.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2010-2011
2009	1.000	1.000	-	Gastos de personal e inmuebles	2011-2012
2015	500	500	-	Gastos de personal e inmuebles	2015-2017
2016	500	500	-	Gastos de personal e inmuebles	2017-2018
2017	1.000	103	897	Gastos de personal e inmuebles	2018-2019

Durante el ejercicio 2017, se procedió a clasificar como reserva voluntaria un total de 7.449 miles de euros, una vez se cumplidos los requisitos para su disponibilidad. Durante el ejercicio 2018, no se ha realizado ningún movimiento entre la Reserva para inversiones en Canarias y Otras Reservas Voluntarias.

La Caja no ha realizado, a efectos de materialización, inversiones anticipadas a la dotación, ni ha solicitado o recibido subvenciones por parte de alguna Administración Pública con ocasión de las inversiones realizadas consecuencia de la materialización de la reserva.

19. Fondo de Educación y Promoción

La Caja está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del periodo a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Caja y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de la relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

A continuación, se presenta el movimiento del Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.138
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	1.889
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.118)
Materializaciones netas en activos materiales	-
Otros conceptos	72
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.981
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Notas 4 y 27.8)	3.027
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.769)
Materializaciones netas en activos materiales	-
Otros conceptos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.239

Por otro lado, no existen pasivos por obligaciones.

Durante el ejercicio 2018, el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 1.891 miles de euros (1.120 miles de euros en el ejercicio 2017) que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los movimientos del fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a orígenes y aplicaciones de fondos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Orígenes de fondos:		
Distribución de resultados del ejercicio anterior	1.889	1.091
Excedente del FEP en el ejercicio anterior	2	29
	1.891	1.120
Aplicaciones de fondos:		
Gastos de mantenimiento	(1.769)	(1.118)
	(1.769)	(1.118)
Excedente del fondo	122	2

La gestión del Fondo de Educación y Promoción viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la Caja, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación. A través del "Área de Secretaría Cooperativa y Administración del Fondo de Educación y Promoción" se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

Estatutariamente, la Caja destina el 15% del excedente disponible (excluida la remuneración a las aportaciones al capital) anualmente al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado, la aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2018 reflejados en el cuadro que precede ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Formación y educación de trabajadores y socios	649	464
Difusión del Cooperativismo y promoción intercooperativa	482	282
Promoción cultural y profesional del entorno local	232	116
Colaboración con otras entidades:		
Fundación Caja Rural – Pedro Modesto Campos	400	250
Fundación Tenerife Rural	6	6
Total aplicaciones	1.769	1.118

20. Situación fiscal

20.1 Conciliación de los resultados contables y fiscal

El desglose del capítulo "Gastos e Ingresos por Impuesto sobre las ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto sobre Beneficios	(3.503)	(1.951)
Ajustes de ejercicios anteriores	(1)	(1)
	(3.504)	(1.952)

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Cooperativa	Extra-Cooperativa	Total	Cooperativa	Extra-Cooperativa	Total
Beneficio antes de Impuesto (*)	24.202	223	24.425	7.705	7.514	15.219
Diferencias permanentes netas	(8.831)	(132)	(8.963)	(4.806)	(1.643)	(6.449)
	15.371	91	15.462	2.899	5.871	8.770
Cuota íntegra	3.843	27	3.870	725	1.761	2.486
Deducciones y bonificaciones (véase Nota 18.3)	(286)	(81)	(367)	(431)	(104)	(535)
Gasto del ejercicio por I.S. registrado en pérdidas y ganancias	3.557	(54)	3.503	294	1.657	1.951
Variación de impuestos diferidos (**)	(550)	355	(195)	1.487	(1.730)	(243)
Retenciones	(2)	(225)	(227)	(2)	(341)	(343)
Pagos a cuenta	-	-	(3.694)	-	-	(2.366)
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	-	-	(342)	(82)	(424)
Cuota líquida	-	-	(613)	-	-	(1.425)

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de "Beneficio antes de Impuesto" no incluye el importe dotado al FEP el cual asciende a 3.027 miles de euros (1.889 miles de euros en el ejercicio 2017).

(**) La "Variación de impuestos diferidos" del cuadro anterior recoge el movimiento de los impuestos diferidos del impuesto de sociedades del ejercicio corriente.

Las diferencias permanentes que figuran en el cuadro anterior incluyen, entre otros aspectos, el efecto de la dotación al Fondo de Educación y Promoción, a la distribución del resultado del ejercicio correspondiente a las aportaciones desembolsadas y al 50% de la dotación al Fondo de Reservas Obligatorias y a la Reserva para Inversiones en Canarias.

En el ejercicio 2018, la Caja se aplica deducciones y bonificaciones por un importe de 367 miles de euros (535 miles de euros en el ejercicio 2017). Asimismo, durante el ejercicio de 2018 la Caja no ha compensado ningún importe en concepto de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores (424 miles de euros en el ejercicio 2017).

20.2 Deducciones pendientes de aplicar

La Caja tenía las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2017:

	Pendiente 2017	Miles de Euros		
		Generado 2018	Aplicado 2018	Pendiente 2018
Doble imposición de dividendos	-	-	-	-
Deducción I+D+it	-	-	-	-
Deducción por donativo a fundaciones	-	51	51	-
Otras deducciones (*)	-	316	316	-
	-	367	367	-

(*) Recoge las deducciones por Activos fijos nuevos.

20.3 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo a la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Caja tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación. No obstante lo anterior, con fecha 6 de noviembre de 2018 se notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Tributaria respecto de los ejercicios fiscales 2014 y 2015 en relación con el Impuesto sobre Sociedades, así como el último trimestre correspondiente a dichos ejercicios en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones/ingresos a cuenta de resultados de trabajo profesional, capital mobiliario, arrendamientos inmobiliario e imposición a no residentes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Caja y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Caja estiman que, en caso de hacerse efectivos, los mencionados pasivos fiscales no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

20.4 Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes de la Caja tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos corrientes		
Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades	2.038	1.425
Otros	58	19
	2.096	1.444
Pasivos corrientes		
Impuesto sobre depósitos canarios	311	308
HP por intereses de rendimientos de capital	20	32
Retenciones a cuenta IRPF empleados	340	328
Otros	42	32
	713	700

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de cobro las cuotas del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2017, que ascienden a un importe de 613 y 1.425 miles de euros, respectivamente, recogidas en el capítulo "Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades".

20.5 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades surgen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y cuyo desglose para ambos ejercicios se indica a continuación:

	Miles de Euros						Saldos a 31 de Diciembre de 2018
	Saldos a 1 de Enero de 2017	Altas	Bajas	Saldos a 31 de Diciembre de 2017	Altas	Bajas	
Activos fiscales:							
Con origen en-							
Dotación a provisiones							
insolvencias genérica (*)	3.154	4	(206)	2.952	-	(1.338)	1.614
Periodificación de comisiones	44	-	(7)	37	-	(4)	33
Dotación a amortización	347	348	(390)	305	306	(349)	262
Correcciones por valor de deterioro	-	167	-	167	168	(167)	168
Dotación a otras provisiones	2.720	5.349	(3.329)	4.740	6.091	(5.577)	5.254
Dotación específica (Individual y Colectiva)	1.297	1.630	(2.139)	788	1.633	(1.489)	932
Dotación Genérica (Normal y Vigilancia Especial)	2.585	5.943	(5.184)	3.344	3.575	(3.344)	3.575
Ajustes por valoración –Resto	-	-	-	-	-	-	-
Bases imponibles negativas	424	-	(424)	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	37	-	37
	10.571	13.441	(11.679)	12.333	11.810	12.268	11.875
Pasivos fiscales:							
Con origen en-							
Revalorización de inmuebles (vuelo)	276	-	(14)	262	-	(24)	238
Revalorización de inmuebles (suelo)	1.206	-	-	1.206	-	(38)	1.168
Otro resultado global acumulado (Nota 16)	2.729	-	(2.080)	649	876	-	1.525
Plusvalía venta acciones	-	2.444	-	2.444	-	-	2.444
Pérdidas y ganancias actuariales	9	-	-	9	-	(9)	-
Impacto primera aplicación Circular 4/2017 (véase Nota 2)	-	-	-	-	247	-	247
	4.220	2.444	(2.094)	4.570	1.123	(72)	5.622

(*) El impacto de primera aplicación por la nueva Circular 4/2017 del Banco de España, supone una bajada de 114 miles de euros en la dotación a provisiones de insolvencias genérica.

El importe registrado durante el ejercicio 2018 en concepto de ingreso por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto de la Caja ha supuesto un cargo neto de 432 miles de euros (364 miles de euros en el ejercicio 2017).

Compensación de cuotas negativas

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios siguientes, con el límite del 70 por ciento de la cuota íntegra previa a su compensación. Las cuotas negativas pendientes de compensar por la Caja fueron generadas en el ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2018 se encuentran totalmente compensadas.

Posteriormente, el 27 de noviembre de 2014, se publica la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

- La compensación de cuotas negativas está limitada al 50 por ciento de la cuota íntegra previa a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de cuotas negativas está limitada al 25 por ciento de la cuota íntegra previa a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

A este respecto, el artículo 24 de la Ley de 20/1990, de 19 de diciembre, ha reducido los límites para la compensación de cuotas negativas. Así, para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 se reducen los límites aplicables a la compensación de cuotas tributarias negativas al 60 por ciento.

Real Decreto-Ley 14/2013

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016. La Caja ha considerado el importe de todos sus activos fiscales que asciende a 11.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (12.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) como no monetizables a efectos del consumo de recursos propios.

21. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en una entidad financiera puede definirse como el riesgo de que se produzca un impacto en la solvencia o en el margen, derivado de:

- Los costes de deshacer una posición en un activo real o financiero ("asset or market liquidity", o liquidez básica).
- Los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de realización de los activos ("funding liquidity", o liquidez estructural).

En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa para la Caja.

En relación con el riesgo de liquidez, el Consejo Rector de la Caja ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Seguidamente se presenta el desglose de los importes, sin considerar los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros							Vencimiento no Determinado	Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años			
ACTIVO:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	156.619	-	-	-	-	-	-	-	156.619
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	210	50.146	51.433	21.071	66.627	8.670	198.157	198.157
Activos financieros a coste amortizado	-	211.127	66.656	60.042	112.559	797.096	856.215	2.103.695	2.103.695
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2018	156.619	211.337	116.802	111.475	133.630	863.723	864.885	2.458.471	2.458.471
PASIVO:									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos	1.674.300	31.373	61.066	64.794	153.219	307.830	19.030	2.311.612	2.311.612
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2018	1.674.300	31.373	61.066	64.794	153.219	307.830	19.030	2.311.612	2.311.612
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros							Vencimiento no Determinado	Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años			
ACTIVO:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	164.078	-	-	-	-	-	-	164.078	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	52.370	31.484	146.991	8.356	-	239.201	
Activos financieros a coste amortizado	1	211.904	59.510	209.308	695.891	767.544	-	1.944.158	
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total al 31 de diciembre de 2017	164.079	211.904	111.880	240.792	842.882	775.900	-	2.347.437	
PASIVO:									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	1.489.915	59.656	71.783	239.031	312.375	19.378	-	2.192.138	
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total al 31 de diciembre de 2017	1.489.915	59.656	71.783	239.031	312.375	19.378	-	2.192.138	
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los activos y pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago. La Caja no aplica ninguna tasa de renovación histórica e imputa la totalidad de contratos a la vista, tanto de activo como de pasivo, en el vencimiento más cercano posible.
- Los activos y pasivos financieros con cobros y pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los cobros y pagos al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.
- Para aquellos activos y pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores, se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.
- En la columna de vencimiento no determinado, se incluyen flujos no sensibles al vencimiento de las operaciones entre las que destacan, las operaciones clasificadas como dudosas, intereses devengados no pagados/cobrados, correcciones por valor de deterioro, instrumentos de patrimonio, así como, garantías concedidas sin vencimiento expreso.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta, no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la

corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

El Consejo Rector de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tiene la posibilidad de utilizar la batería de medidas puestas a disposición por el gobierno español, si bien, con carácter general y tradicional, la captación de depósitos de clientes es la fórmula utilizada para la captación de liquidez.

Adicionalmente, y ante la nueva situación existente, la Caja ha tomado decisiones encaminadas a garantizar que ésta disponga en todo momento de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados o mantener una cartera de activos descontables en el Banco Central Europeo u otros organismos. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Caja de tal forma que la Dirección de la misma no estima problemas de liquidez a lo largo de los próximos ejercicios.

Financiación mayorista

La política de gestión de la liquidez que se está ejecutando en la Caja se basa en la hipótesis de crecimiento de la inversión crediticia en función de las posibilidades de captación de pasivo proveniente de financiación minorista, lo que supone que la práctica totalidad de nuestra financiación tenga carácter minorista y, por lo tanto, una gran estabilidad. La escasa financiación mayorista que posee tiene la finalidad exclusiva de servir de factor mitigante a un posible escenario de liquidez adverso, estando vinculada a operaciones de emisiones de deuda avalada por el estado español.

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se indica en la Nota 3.a, los activos y pasivos financieros de la Caja figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 3 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos, anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

Parte de los pasivos, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (véase Nota 10).

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tienen vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	156.619	156.619	156.619	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar-	1.066	1.066	-	1.049	18
Derivados	1.066	1.066	-	1.049	18
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados-	2.081	2.081	-	-	2.081
Valores representativos de deuda	23	23	-	-	23
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	2.058	2.058	-	-	2.058
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-	236.492	236.492	198.157	-	38.335
Valores representativos de deuda	198.157	198.157	198.157	-	-
Instrumentos de patrimonio	38.335	38.335	-	-	38.335
Activos financieros a coste amortizado-	2.103.695	2.372.633	373.468	1.999.165	-
Valores representativos de deuda	373.468	373.468	373.468	-	-
Préstamos y anticipos	1.730.227	1.999.165	-	1.999.165	-
Derivados- contabilidad de coberturas	85	85	-	85	-
	2.500.038	2.768.976	728.244	2.000.299	40.434

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	164.078	164.078	164.078	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar:	1.546	1.546	-	1.481	65
Derivados	1.546	1.546	-	1.481	65
Activos financieros disponibles para la venta:	266.473	266.473	239.201	-	27.272
Valores representativos de deuda	239.201	239.201	239.201	-	-
Instrumentos de capital	27.272	27.272	-	-	27.272
Préstamos y partidas a cobrar:	1.624.062	1.873.248	-	1.873.248	-
Entidades de crédito	191.340	191.340	-	191.340	-
Clientela	1.432.722	1.681.908	-	1.681.908	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	320.096	322.536	322.536	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	161	161	-	161	-
	2.376.416	2.628.042	725.815	1.874.890	27.337

Al 31 de diciembre de 2017, dentro del epígrafe "Instrumentos de capital" de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, además de los instrumentos valorados a valor razonable se incluían 2.569 miles de euros correspondientes a participaciones que se mantenían a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro como aproximación a su valor razonable (Nota 8). Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017, la Caja ha modificado el método de valoración de determinados títulos registrados en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Instrumentos de patrimonio" que estaban valorados a coste ajustado para valorarlos a valor razonable (véase Nota 2.b).

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar:	17	17	-	-	17
Derivados	17	17	-	-	17
Pasivos financieros a coste amortizado:	2.369.070	2.354.725	-	2.354.725	-
Depósitos - Bancos centrales	238.140	236.959	-	236.959	-
Depósitos - Entidades de crédito	20.183	20.183	-	20.183	-
Depósitos - Clientela	2.053.777	2.040.613	-	2.040.613	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	56.970	56.970	-	56.970	-
Derivados – contabilidad de coberturas:	22	22	-	22	-
	2.369.109	2.354.764	-	2.354.747	17

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar:	27	27	-	-	27
Derivados	27	27	-	-	27
Pasivos financieros a coste amortizado:	1.996.622	2.017.839	-	2.017.839	-
Bancos Centrales	150.000	146.557	-	146.557	-
Entidades de Crédito	33.608	33.608	-	33.608	-
Clientela	1.747.921	1.741.066	-	1.741.066	-
Otros pasivos financieros	65.093	96.607	-	96.607	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	42	42	-	42	-
	1.996.691	2.017.908	-	2.017.881	27

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Nivel 2		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	Valor razonable			
	2018	2017		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.049	1.481	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	1.999.165	1.873.248	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	85	161	(*)	(**)
	2.000.299	1.874.890		
Pasivo-				
Pasivos financieros a coste amortizado	2.354.725	2.017.839	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	22	42	(*)	(**)
	2.354.747	2.017.881		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgos ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2018, los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Fundamentalmente son múltiplos basados en el precio de las últimas transacciones

realizadas o en su defecto en el valor neto contable de los últimos estados financieros formulados o aprobados de la participación.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Saldo al inicio del ejercicio	27.272	24.466
Adquisiciones	6.496	25.637
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	4.887	(6.899)
Bajas	(320)	(15.932)
Saldo al final del ejercicio	38.335	27.272

(*) Corresponde a saldos clasificados al 31 de diciembre 2017 en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 2).

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2018, la diferencia entre el valor razonable de los inmovilizados materiales de la Caja y el valor registrado en el balance asciende aproximadamente a 16.748 miles de euros (19.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El valor razonable del inmovilizado material indicado anteriormente, se ha estimado de la siguiente manera:

1. Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.
2. Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja. Por su parte, el Comité de Dirección se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos de la Caja que permitan cumplir con

los objetivos establecidos por el Consejo. El Comité de Riesgos, en coordinación con la Dirección General, se encarga de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. El Departamento de Auditoría Interna de la Caja (dependiente de la presidencia de la Caja), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental de la Caja relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables, y por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar y manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito sólidos, prudentes y moderados. Estos objetivos se concretan en el Plan Estratégico 2018-2020 de la Caja aprobado por el Consejo Rector.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por el Consejo Rector desde la doble perspectiva de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas y de limitación a la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios de la Caja.

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. El resultado de este sistema no es vinculante a la hora de sancionar la operación.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es el favorecer el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, etc.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados. La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos de la medición del riesgo de crédito y de su cobertura desde una perspectiva contable no se considera que los activos financieros en forma de instrumentos de capital propiedad de la Caja estén sujetos a este riesgo.

El Comité de Riesgo, en coordinación con la Dirección General, lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas y se elevan los informes correspondientes a los órganos de gestión de la Caja para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por la Caja. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan

haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la Caja y adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito de la Caja.

23.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	15.863	1.641	-	-	862	-	779	-
Otras instituciones financieras	9.692	265	7	130	-	74	7	61
Sociedades no financieras y empresarios individuales	607.169	297.117	12.407	80.907	93.980	76.330	25.559	32.749
Construcción y promoción inmobiliario	32.798	25.122	-	11.450	5.514	2.855	3.083	2.220
Construcción de obra civil	18.844	7.963	223	2.417	3.021	1.332	474	943
Resto de finalidades:	555.527	264.033	12.183	67.041	85.445	72.143	22.002	29.586
Grandes empresas	22.404	5.713	-	2.190	1.459	1.743	-	323
Pymes y empresarios individuales	533.123	258.320	12.183	64.851	83.987	70.400	22.002	29.263
Resto de hogares ISFLSH	908.151	659.191	1.551	68.857	115.542	254.714	125.118	96.511
Viviendas	659.191	659.191	-	68.531	115.200	254.396	124.948	96.116
Consumo	34.040	-	124	2	25	5	24	67
Otros fines	214.920	-	1.427	324	317	313	146	327
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.540.875	958.214	13.965	149.894	210.384	331.118	151.463	129.321
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	54.753	47.522	86	6.098	8.455	9.420	6.188	17.446

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	17.510	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	9.104	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	574.777	313.526	15.574	70.994	103.862	85.975	39.826	28.444
Construcción y promoción inmobiliario	29.851	22.531	-	4.513	6.501	4.303	3.512	3.702
Construcción de obra civil	15.814	7.544	346	1.997	3.600	932	840	522
Resto de finalidades:	529.112	283.451	15.228	64.484	93.761	80.740	35.474	24.220
Grandes empresas	21.156	3.297	1.050	1.254	1.108	-	1.985	-
Pymes y empresarios individuales	507.956	280.154	14.178	63.230	92.653	80.740	33.489	24.220
Resto de hogares ISFLSH	828.969	595.584	2.197	69.095	111.199	206.776	110.806	99.904
Viviendas	595.585	595.584	-	69.023	111.154	205.791	110.305	99.310
Consumo	33.729	-	183	8	3	44	48	80
Otros fines	199.655	-	2.014	64	42	941	453	514
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.430.360	909.110	17.771	140.089	215.061	292.751	150.632	128.348
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y restructuradas	74.349	64.409	315	9.119	9.919	12.567	9.573	23.544

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo					Otros	Total Activo
	Cartera de Negociación	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			
Instrumentos financieros:							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	188.423	-	188.423	
Crédito a la clientela	-	2.058	-	1.541.804	-	1.543.862	
Instrumentos de capital	-	-	38.335	-	-	38.335	
Valores representativos de deuda	-	23	198.157	373.468	-	571.648	
Total	-	2.081	236.492	2.103.695	-	2.342.268	
Garantías concedidas:							
Avales financieros	-	-	-	-	27.088	27.088	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	42.073	42.073	
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	69.161	69.161	
Otras exposiciones:							
Derivados	1.066	-	-	-	85	1.151	
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	141.652	141.652	
Total otras exposiciones	1.066	-	-	-	141.737	142.803	
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.066	2.081	236.492	2.103.695	210.898	2.554.232	

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros					
	Saldos de Activo				Otros	Total Activo
	Cartera de Negociación	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Instrumentos financieros:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	191.340	-	-	191.340
Crédito a la clientela	-	-	1.432.722	-	-	1.432.722
Instrumentos de capital	-	27.272	-	-	-	27.272
Valores representativos de deuda	-	239.201	-	320.096	-	559.297
Total	-	266.473	1.624.062	320.096	-	2.210.631
Garantías concedidas:						
Avales financieros	-	-	-	-	22.090	22.090
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	52.987	52.987
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	75.077	75.077
Otras exposiciones:						
Derivados	1.546	-	-	-	161	1.707
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	144.656	144.656
Total otras exposiciones	1.546	-	-	-	144.817	146.363
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.546	266.473	1.624.062	320.096	219.894	2.432.071

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

1. Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores, registrados en el activo del balance, se muestran por su valor en libros, minorados de los ajustes por valoración.
2. La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
3. Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

23.2 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, del total de préstamos y anticipos a la clientela, el 60,65% estaba cubierto con garantías reales por un importe de 963.672 miles de euros (al 31 de diciembre de 2017 estaba cubierto con garantías reales el 64,7% por un importe de 926.881 miles de euros).

23.3 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" y "rating" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Estos modelos se están utilizando desde el 27 de abril de 2007 y ayudan a emitir una sanción de la operación sin que se consideren vinculantes.

23.4 Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación, se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017:

Al 31 de diciembre de 2018 (en miles de euros)

	31/12/2018									
	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto		Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Entidades de crédito										
Administraciones Públicas										
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	2	197	(89)	-	-	1	168	(89)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	247	5.858	229	42.958	(19.024)	111	2.789	121	27.339	(16.973)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	95	1.330	113	18.931	(8.750)	43	793	66	12.928	(7.831)
Resto de hogares	636	6.780	243	26.678	(8.603)	288	2.756	97	12.425	(7.279)
Total	883	12.638	474	69.833	(27.716)	399	5.545	219	39.932	(24.341)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 (en miles de euros)

	31/12/2017									
	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto		Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Entidades de crédito										
Administraciones Públicas										
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	3	358	(85)	-	-	1	168	(83)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	324	8.836	283	56.224	(23.250)	173	4.555	161	39.446	(21.716)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	147	2.421	140	23.464	(9.470)	91	1.663	85	15.840	(8.413)
Resto de hogares	719	8.395	304	36.630	(10.758)	308	3.207	116	15.301	(8.923)
Total	1.043	17.231	590	93.212	(34.093)	481	7.762	278	54.915	(30.722)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En relación a las políticas de refinanciación que posee la Caja, éstas se centran en los siguientes aspectos:

- Recuperación de deudas impagadas:

En el caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago por parte del prestatario y antes de abordar acciones como la exigencia del total del préstamo o el recurso a los tribunales, la entidad requerirá al prestatario advirtiéndole de las potenciales consecuencias, por intereses moratorios u otros gastos, que supondría el mantenimiento del impago y las consecuencias en caso de ejecución de la deuda sobre sus intereses y bienes.

- Política de renegociación de deudas:

Para acceder a la renegociación de las condiciones inicialmente pactadas y reestructurar la deuda, se tienen que cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Aprobación por parte del Comité de Riesgos (no pueden autorizarse en las oficinas).
- Experiencia mínima con el prestatario de dos años: conocimiento y vinculación mantenida.
- Experiencia mínima de cumplimiento de dos años o amortización superior al 10 por ciento del importe inicial concedido.
- Una vez refinanciado, debe transcurrir un periodo de tiempo suficiente para poder plantear una nueva refinanciación, salvo incorporando nuevas garantías.
- Sólo se puede refinanciar o dar carencia al principal, nunca a los intereses.

Para las operaciones que cumplen dichos requisitos y cumplen los requisitos para la refinanciación, la Caja mantiene una estricta política de tratamiento y seguimiento. En este sentido, la Caja ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los nuevos requerimientos exigidos por Banco de España en políticas de refinanciaciones.

23.5 Otra información

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 6.671 miles de euros en 2018 (8.324 miles de euros en 2017) – véase 3.h-.

23.6 Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación, se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	25.153	24.096
<i>De los que:</i>		
<i>Activos inmobiliarios</i>	<i>25.153</i>	<i>24.096</i>
	25.153	24.096

23.7 Diversificación del riesgo por productos

A continuación, se presenta la diversificación del riesgo por productos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	%	
	2018	2017
Cartera comercial	1,20	2,39
Préstamos garantía hipotecaria	53,18	52,13
Préstamos garantía personal	20,14	20,40
Créditos	4,13	4,75
Depósitos en entidades de crédito	17,18	18,86
Otros	4,17	1,46

24. Exposición al riesgo de tipo de interés

En relación con el riesgo de tipo de interés, el Consejo Rector ha delegado en el COAP la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo.

El COAP reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

El riesgo de tipo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Trimestralmente, la Dirección informa al Consejo Rector sobre la exposición al riesgo de tipo de interés y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

A continuación, se incluye un cuadro que muestra la estructura en gaps de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en miles de euros, tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros				
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés				
	Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	308.024	329	621	5.812	-
Créditos a la clientela	206.925	284.675	427.364	297.525	262.153
Valores representativos de deuda	51.220	100	50.100	20.200	407.688
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2018	566.169	285.104	478.085	323.537	669.841
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2017	570.301	260.025	410.413	343.838	617.473
Pasivos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	712	1.208	3.488	2.740	251.545
Depósitos de la clientela	733.094	241.111	112.466	237.559	717.470
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2018	733.806	242.319	115.954	240.299	969.015
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2017	671.627	264.404	116.356	245.292	886.086
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2018	(597)	(949)	539	1.007	-
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2017	(740)	(1.170)	626	1.284	-
Medidas de sensibilidad 2018:					
Diferencia activo – pasivo	(168.235)	41.836	362.669	84.245	(299.174)
% sobre total activos sensibles	(7,24%)	1,80%	15,61%	3,63%	(12,88%)
Diferencia activo – pasivo Acumulada	(168.235)	(126.399)	236.270	320.515	21.341
% sobre total activos sensibles	(7,24%)	(5,44%)	10,17%	13,80%	0,92%

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros				
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés				
	Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	De 1 Mes a 3 Meses	De 3 Meses a 6 Meses	De 6 Meses a 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	322.121	854	32	8.933	-
Créditos a la clientela	198.180	257.862	405.281	264.705	226.673
Valores representativos de deuda	50.000	1.309	5.100	70.200	390.800
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2017	570.301	260.025	410.413	343.838	617.473
Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2016	584.364	449.293	342.337	285.936	257.623
Pasivos sensibles a riesgo de interés:					
Entidades de crédito	20.411	1.207	3.948	3.354	254.240
Depósitos de la clientela	651.216	263.196	112.408	241.938	631.846
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2017	671.627	264.404	116.356	245.292	886.086
Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2016	388.232	210.734	126.561	246.606	950.887
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2017	(740)	(1.170)	626	1.284	-
Operaciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2016	(904)	(1.364)	731	1.537	-
Medidas de sensibilidad 2017:					
Diferencia activo – pasivo	(102.066)	(5.549)	294.684	99.830	(268.613)
% sobre total activos sensibles	(4,64%)	(0,25%)	13,38%	4,53%	(12,20%)
Diferencia activo – pasivo Acumulada	(102.066)	(107.615)	187.069	286.899	18.286
% sobre total activos sensibles	(4,64%)	(4,89%)	8,50%	13,03%	(0,83%)

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación o vencimiento.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la sensibilidad del margen de intereses se calcula para un horizonte temporal de un año. Al 31 de diciembre de 2018, la estimación del impacto sobre el margen de interés de la variación de los tipos de interés (1%) ha sido de 689 y menos 10.381 miles de euros, respectivamente, dependiendo de si los tipos de interés suben o bajan respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, dichos importes ascendían a 1.341 y menos 456 miles de euros. La diferencia de un ejercicio a otro se debe principalmente a que durante el ejercicio 2017 se añadió un suelo en los escenarios de bajada de los tipos en el cálculo del margen financiero.

En lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de

interés, que permita mantener la situación al 31 de diciembre de 2018 a lo largo de los 12 meses.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplica los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un crédito, la caja, o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas que ofrecen una remuneración inferior al 0,5%.

25. Exposición a otros riesgos

25.1 Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, la Caja tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Este contrato se formaliza con el objetivo de complementar puntualmente la labor del departamento de Auditoría Interna de la Caja y garantizar, entre otros aspectos, los diferentes requerimientos establecidos por los reguladores respecto a la actividad del área de Auditoría Interna.

Con respecto a la medición de este riesgo, al 31 de diciembre de 2018 la Caja aplica el método el método del indicador básico.

La estructura de gestión del riesgo operacional adoptada por la Caja responde básicamente a un modelo centralizado, similar al de otras entidades del sector. Por otra parte, la estructura orgánica implantada en la Caja para las funciones de gestión y control del riesgo operacional garantiza la independencia entre ambas.

25.2 Riesgo de concentración

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos de la Caja tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	337.626	337.626	-	-	-
Administraciones Públicas	579.564	579.564	-	-	-
• Administración Central	182	182	-	-	-
• Resto	579.382	579.382	-	-	-
Otras instituciones financieras	48.850	48.146	704	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	647.034	646.204	830	-	-
• Construcción y promoción inmobiliaria	32.798	32.798	-	-	-
• Construcción de obra civil	18.844	18.844	-	-	-
• Resto de finalidades	595.392	594.562	830	-	-
- Grandes empresas	27.461	26.631	830	-	-
- Pymes y empresarios individuales	567.931	567.931	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	909.209	905.858	1.508	1.224	619
• Viviendas	659.192	655.874	1.501	1.207	610
• Consumo	34.065	34.064	1	-	-
• Otros fines	215.952	215.920	7	16	9
Total	2.522.283	2.517.398	3.042	1.224	619

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	370.621	370.621	-	-	-
Administraciones Públicas	573.542	573.542	-	-	-
• Administración Central	301	301	-	-	-
• Resto	573.241	573.241	-	-	-
Otras instituciones financieras	38.781	38.541	240	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	615.569	615.267	278	-	24
• Construcción y promoción inmobiliaria	29.851	29.851	-	-	-
• Construcción de obra civil	15.814	15.814	-	-	-
• Resto de finalidades	569.904	569.602	278	-	24
- Grandes empresas	23.635	23.357	278	-	-
- Pymes y empresarios individuales	546.269	546.245	-	-	24
Resto de hogares e ISFLSH	829.979	826.751	1.309	1.266	653
• Viviendas	595.584	592.399	1.294	1.250	641
• Consumo	33.729	33.724	3	-	2
• Otros fines	200.666	200.628	12	16	10
Total	2.428.492	2.424.722	1.827	1.266	677

25.3 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros		
	Total	Comunidades Autónomas	
		Canarias	Madrid
Bancos Centrales y entidades de crédito	337.626	-	337.626
Administraciones Públicas	579.564	579.382	-
Administración Central	182	-	-
Resto	579.382	579.382	-
Otras instituciones financieras	48.146	40.302	7.844
Sociedades no financieras y empresarios individuales	646.204	583.478	62.726
Construcción y promoción inmobiliaria	32.798	26.075	6.723
Construcción de obra civil	18.844	12.609	6.234
Resto de finalidades	594.562	544.793	49.769
Grandes empresas	26.631	24.838	1.793
Pymes y empresarios individuales	567.931	519.955	47.976
Resto de hogares e ISFLSH	905.858	893.822	12.037
Viviendas	655.874	647.388	8.486
Consumo	34.064	33.836	228
Otros fines	215.920	212.597	3.323
Total	2.517.398	2.096.984	420.233

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros		
	Total	Comunidades Autónomas	
		Canarias	Madrid
Bancos Centrales y entidades de crédito	370.621	-	370.621
Administraciones Públicas	573.542	573.241	-
Administración Central	301	-	-
Resto	573.241	573.241	-
Otras instituciones financieras	38.541	38.474	67
Sociedades no financieras y empresarios individuales	615.267	606.573	8.694
Construcción y promoción inmobiliaria	29.851	29.851	-
Construcción de obra civil	15.814	15.814	-
Resto de finalidades	569.602	560.908	8.694
Grandes empresas	23.357	23.357	-
Pymes y empresarios individuales	546.245	537.551	8.694
Resto de hogares e ISFLSH	826.751	810.944	15.807
Viviendas	592.399	579.932	12.467
Consumo	33.724	33.520	204
Otros fines	200.628	197.492	3.136
Total	2.424.722	2.029.232	395.189

26. Otra información significativa

26.1 Compromisos de préstamos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017(*)
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	38	33
Por el sector de Administraciones Públicas	1.624	1.722
Por otros sectores residentes	125.272	119.831
Por no residentes	193	193
	127.127	121.779

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Compromisos contingentes concedidos" de Exposiciones fuera de balance a 31 de diciembre de 2017.

26.2 Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal (*)	14.125	22.595
Avales financieros situación dudosa (*)	400	282
	14.525	22.877

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Garantías concedidas" al 31 de diciembre de 2017.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización de valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 15).

La Caja, junto con el resto de Cajas de la Asociación Española de Caja Rurales, suscribió un convenio con el Banco Cooperativo Español, S.A., por el que se comprometía a transferir a

éste la gestión de la tesorería para su inversión en el mercado interbancario o monetario. La Caja garantiza mancomunadamente los quebrantos que puedan surgir en dichas inversiones en proporción a su participación en el capital de dicho banco. Al 31 de diciembre de 2018, la Caja había reflejado en cuentas de orden un riesgo contingente por este concepto por importe de 22.090 miles de euros (30.058 al 31 de diciembre de 2017) el cual se recoge en el capítulo "Otros riesgos contingentes".

26.3 Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Compromisos de compra a plazo de activos financieros:		
Documentos entregados a cámaras de compensación (**)	1.697	4.902
Otros compromisos contingentes (**)	17.944	17.926
	19.641	22.828
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables (*)	342	101
De los que dudosos	-	-
	342	101
Otros avales y cauciones prestadas situación normal (*)	26.408	21.295
Otros avales y cauciones prestadas situación dudoso (*)	680	795
Otras garantías concedidas (*)	22.090	30.058
	69.161	75.077

(*) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Garantías concedidas" a 31 de diciembre de 2017.

(**) Los saldos incluidos en este epígrafe referidos al ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe "Compromisos contingentes concedidos" a 31 de diciembre de 2017.

26.4 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2018, los activos propiedad de la Caja que garantizan operaciones realizadas por la misma ascendían a 255.132 miles de euros (265.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Parte de estos activos garantizan operaciones de subasta de liquidez del Banco Central Europeo por importe nominal de 240.000 miles de euros (240.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a la financiación concedida por el Banco Central Europeo a través de Banco Cooperativo Español, S.A.) -véase Nota 14.1-.

26.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaria de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores de renta fija	11.149	13.785
Valores renta variable	23.117	26.224
	34.266	40.009

Asimismo, a continuación, se muestra el detalle de los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Planes de ahorro	46.380	44.198
Planes de pensiones	54.728	53.436
Fondos de inversión	113.910	95.591
Otros	1	4
	215.019	193.229

La totalidad de los productos comercializados por la Caja corresponden a productos ofertados por Rural Grupo Asegurador, S.A. y Banco Cooperativo Español, S.A.

26.6 Reclasificación de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando la Caja cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo a la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, no habiéndose realizado reclasificaciones de instrumentos financieros durante el ejercicio 2018.

26.7 Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.i, a continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como aquellos que resultan elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias y lo que la Caja ha cedido para procesos de titulización hipotecaria:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro	962.235	919.517
<i>De los que:</i>		
<i>Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecario</i>	<i>491.435</i>	<i>419.534</i>
Títulos con garantía hipotecaria en los que la Caja ha participado como cedente	81.863	90.808

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, a continuación, se presenta información que se considera relevante en relación a la participación de la Caja como entidad cedente de préstamos en procesos de titulización hipotecaria, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Participaciones hipotecarias	18.112	20.787
De los que: emitidos en oferta pública	18.112	20.787
Certificados de transmisión hipotecaria	63.604	70.021
De los que: emitidos en oferta pública	63.604	70.021

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, estos se han constituido al amparo de lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), en la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

A continuación, se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como cedente y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros					
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2018		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2017	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca
RH V	24.061	-	1.839	-	2.275	-
RH VI	37.238	11.762	7.129	2.252	8.335	2.632
RH VII	36.765	12.621	7.280	2.501	8.218	2.822
RH VIII	-	24.436	-	6.517	-	7.204
RH IX	-	82.692	-	30.926	-	33.928
RH X	-	39.740	-	14.695	-	16.344
RH XI	-	12.487	-	5.746	-	6.076
RH XII	3.660	1.897	1.864	967	1.959	1.015
Total	101.724	185.635	18.112	63.604	20.787	70.021

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones con LTV inferior o igual al 40%	33.056	30.934
Operaciones con LTV entre 40% y el 60%	30.657	33.179
Operaciones con LTV entre 60% y el 80%	14.398	21.669
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	1.811	2.264
Operaciones con LTV superior al 100%	1.794	2.762
Total	81.716	90.808

B- Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones clasificadas como riesgo normal	78.850	87.039
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso	2.866	3.769
Total	81.716	90.808

Durante los ejercicios 2018 y 2017, así como, en ejercicios anteriores, la Caja cedió a diversos fondos de titulización, determinados préstamos de su cartera para la realización de diversas operaciones de titulización de activos, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). El detalle de titulizaciones (incluyendo el capital concedido, los importes vencidos impagados y los intereses devengados) efectuadas hasta la fecha indicada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria	1.839	2.275
Rural Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria	9.381	10.967
Rural Hipotecario VII, Fondo de Titulización Hipotecaria	9.781	11.040
Rural Hipotecario VIII, Fondo de Titulización Hipotecaria	6.517	7.204
Rural Hipotecario IX, Fondo de Titulización Hipotecaria	30.926	33.928
Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria	14.695	16.344
Rural Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria	5.746	6.076
Rural Hipotecario XII, Fondo de Titulización Hipotecaria	2.831	2.974
	81.716	90.808

La Caja al 31 de diciembre de 2018, tal y como establece la normativa, mantiene registrado un pasivo por importe de 79.721 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance a dicha fecha adjunto (88.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) –véase Nota 14.3-. La diferencia respecto al total de las titulizaciones efectuadas, se corresponde con el Fondo Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria que se encuentra fuera de balance de acuerdo a las indicaciones descritas en la Nota 3.g.

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han efectuado recompras de bonos.

27. Cuenta de pérdidas y ganancias

27.1 Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos en bancos centrales (Nota 14.1)	962	880
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.b)	90	72
Clientela (Nota 9.b)	46.682	45.539
Valores representativos de deuda (Notas 8.a y 9.a)	2.112	1.903
Activos deteriorados	615	353
Otros intereses	1.023	827
	51.484	49.574

27.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos de entidades de crédito	(1.613)	(1.739)
Depósitos de la clientela	(1.804)	(3.063)
Rectificación gastos operaciones de cobertura	(1)	(1)
Coste imputables a fondos de pensiones (*)	(29)	(37)
Otros intereses	(28)	(15)
	(3.475)	(4.855)

(*) En 2018, en este concepto se incluye un fondo de pensiones interno por importe de 20 miles de euros y el coste al premio de dedicación el cual se encuentra externalizado por importe de 9 miles de euros (24 y 13 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

27.3 Ingresos por dividendos

El saldo recogido en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 1.116 y 1.698 miles de euros respectivamente y corresponde en su totalidad a dividendos de participaciones incluidas en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio" (véase Nota 8).

27.4 Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses:		
Comisiones de apertura y estudio	3.238	3.212
Otras comisiones financieras	1.387	1.366
	4.625	4.578
Ingresos por comisiones:		
Por riesgos contingentes	549	496
Por compromisos contingentes	741	678
Por cambio de divisa y billetes	542	508
Por servicios de cobros y pagos	12.135	11.442
Por servicios de valores	419	249
Por servicios no bancarios	6.833	6.342
Otras comisiones	4.105	4.045
	25.324	23.760
Otros ingresos de explotación:		
Comisiones de apertura y estudio	1.660	1.595
	1.660	1.595

27.5 Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de los gastos de comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(3.103)	(2.892)
	(3.103)	(2.892)

27.6 Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	(15.547)	(15.844)
Seguridad social	(3.984)	(3.948)
Dotaciones a planes de prestación definida	(67)	(64)
<i>Del que: Plan de pensiones de empleo Cajasieta (Nota 3.1)</i>	(63)	-
Dotaciones a planes de aportación definida	(350)	(50)
<i>Del que: Pago por compromisos con empleados (Nota 3.1)</i>	50	50
Indemnización por despidos (Nota 3.1)	(213)	(215)
Otros gastos de personal	(355)	(369)
	(20.516)	(20.490)

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018			2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Personal directivo	1	-	1	1	-	1
Jefes (1ª a 6ª)	111	81	191	107	78	185
Oficiales administrativos y auxiliares	46	130	176	56	126	182
Oficial de mantenimiento	1	-	1	1	-	1
	159	211	370	165	204	369

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y durante dichos ejercicios, de los once miembros del Consejo Rector, diez eran hombres y una mujer. Asimismo, de los ocho miembros de la Alta Dirección, una de ellas es mujer.

Al 31 de diciembre de 2018, dentro del personal directivo de la red de oficinas, el 48% son mujeres (47% al 31 de diciembre de 2017).

27.7 Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inmuebles e instalaciones	(1.295)	(1.147)
Informática	(4.817)	(4.022)
Comunicaciones	(913)	(871)
Publicidad	(965)	(1.420)
Seguridad y vigilancia	(547)	(482)
Informes técnicos	(949)	(832)
Otros gastos	(2.948)	(3.435)
	(12.434)	(12.209)

Incluido en el saldo del capítulo "Otros gastos" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Caja a la entidad Deloitte, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales. En el ejercicio 2018 estos gastos ascendieron a 69 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2017). Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017 se han satisfecho a esta entidad honorarios por importe de 27 miles de euros y 13 miles de euros correspondientes a otros servicios de verificación.

27.8 Otros gastos de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, se desglosa a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.h)	(774)	(1.787)
Fondo de la Obra Social (Nota 19)	(3.027)	(1.889)
Otros conceptos	(2.753)	(10.426)
	(6.554)	(14.102)

Durante el ejercicio 2017, el compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 8.146 miles de euros registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 2.n)

27.9 Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado	46	62
Pasivos financieros a coste amortizado	18	-
Otros	115	8.107
	179	8.169
Beneficios	440	8.829
Pérdidas	(261)	(660)
	179	8.169

La operación MIP supuso el registro de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 8.146 miles de euros, en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (Véase Nota 2n).

27. 10 Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos y financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	(61)	2.123
	(61)	2.123
Beneficios	5.288	6.010
Pérdidas	(5.349)	(3.887)
	(61)	2.123
Resultado neto de los ajustes por valoración	(61)	2.123
Resultado neto por enajenaciones	-	-
	(61)	2.123
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	-
Resultado neto de instrumentos derivados	(61)	2.123
	(61)	2.123

27. 11 Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Derivados de cobertura (Nota 10)	358	671
	358	671

28. Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado

A continuación, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja, exclusivamente en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Período de ejercicio	Miles de Euros	
		Remuneraciones a Corto Plazo	
		2018	2017
D. Fernando Berge Royo (Presidente)	1/01/2018 al 31/12/2018	221	219
D. Eugenio Campos Domínguez	1/01/2018 al 31/12/2018	18	17
D. Juan Alberto Gonzalez Dorta (Secretario)	1/01/2018 al 31/12/2018	-	-
D. Cristóbal Évora Cabrera	1/01/2018 al 31/12/2018	18	18
Dña. Maria Dolores Pérez Martínez	1/01/2018 al 31/12/2018	6	4
D. Santiago Rodríguez Pérez	1/01/2018 al 31/12/2018	15	16
D. Carlos Sierra Sosa	1/01/2018 al 31/12/2018	6	6
D. Miguel Hernández Lorenzo	1/01/2018 al 31/12/2018	6	6
D. Jerónimo Gutiérrez Rodríguez	1/01/2018 al 31/12/2018	6	6
D. Miguel Ángel Curbelo Guanche	1/01/2018 al 31/12/2018	9	9
D. Enrique Iniesta Alonso-Sañudo	1/01/2018 al 31/12/2018	6	7
		311	308

Con fecha 26 de mayo de 2017 la Asamblea General aprobó tanto la remuneración del Presidente por su dedicación como la compensación de Gastos a percibir por los miembros del Consejo Rector, estableciendo un importe fijo por su asistencia a cada una de las reuniones del Consejo o de las comisiones delegadas.

El resto de retribuciones de los miembros del Consejo Rector se corresponden con el importe bruto de las dietas y gastos de desplazamiento percibidas, devengadas por la asistencia a las reuniones de dicho órgano de Gobierno.

28.1 Remuneraciones al colectivo identificado de la Caja y a los miembros del Consejo Rector en su calidad de colectivo identificado

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como colectivo identificado a 12 personas (13 en el ejercicio 2017) que se relacionan a continuación:

Cargo	Persona	Período de ejercicio
D. General	D. Manuel Del Castillo González	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Instituciones	D. Jose Manuel Garrido García	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Asesoría Jurídica	D. Juan Alberto González Dorta	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Riesgos	D. Miguel Angel Garabal García Talavera	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Medios	D. Luis Alberto Díaz Dorta	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Negocio	D. Joseba Fernández de Retana Mostajo	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Recursos Humanos	Dña. Daniela Postiglione Ten-Hoever	1/1/2018 al 31/12/2018
D. Comercial	D. Maximiliano Pozo Gutierrez	1/1/2018 al 31/12/2018
R. Blanqueo de Capitales	Dña. Andrea R.Carballo Guzman	1/1/2018 al 31/12/2018
R. Planificación Financiera	D. Alexis José González Peña	1/1/2018 al 31/12/2018
R. Cumplimiento Normativo	Dña. María Coromoto Trujillo Pérez	1/1/2018 al 31/12/2018
R. Auditoría Interna	D. Juan Miguel López Luis	1/1/2018 al 31/12/2018

A continuación, se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja a favor del colectivo identificado y de los miembros del Consejo Rector de la misma en su calidad de colectivo identificado, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-empleo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Personal clave de la Dirección	1.072	1.008	45	45	1.117	1.053

El 15% de la remuneración materializada en prestaciones post-empleo del Director General se considera remuneración discrecional y, por lo tanto, tiene la consideración de remuneración variable.

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2018 y 2017 a favor de los miembros del Consejo Rector y del colectivo identificado de la Caja, que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación del detalle de los saldos de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo	2.142	1.941
Pasivo	1.009	1.400
Aportaciones de capital	228	142
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos	6	6
Gastos	1	3
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	-	-
Disponibles	125	116
Valores y otros	1.211	1.321

28.3 Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo Rector de la Caja y del colectivo identificado

El valor actuarial de los compromisos con el personal pasivo, así como el valor actuarial de los compromisos potenciales con el personal activo, para los planes de prestación definida, asciende a 143 miles de euros y 142 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018 (160 y 145 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017) en relación con los miembros actuales y anteriores del colectivo identificado y del Consejo Rector.

29. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 28 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo Rector y el colectivo identificado, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 28, tal y como son definidas dichas partes vinculadas en la Circular 6/2008 de Banco de España:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Empresas Vinculadas	Otras partes Vinculadas	Empresas Vinculadas	Otras partes Vinculadas
Activo	8.878	4.715	11.029	3.244
Pasivo	23.608	9.403	26.106	8.832
Aportaciones de capital	850	557	719	521
Pérdidas y ganancias:				
Ingresos	178	58	290	60
Gastos	-	1	22	16
Cuentas de orden:				
Pasivos contingentes	4.966	798	8.320	1.363
Disponibles	14.397	420	18.021	201
Valores y otros	66	1.007	163	1.169

Se consideran empresas vinculadas aquellas sociedades en las que los miembros del Consejo Rector forman parte de los Órganos de Gobierno de dichas entidades. Se considera otras partes vinculadas a familiares hasta segundo grado de los miembros del Consejo Rector.

30. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 1734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y, en su caso, los Defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, seguidamente se detalla un resumen del informe presentado a dicho Consejo del día 28 de enero de 2019.

Resumen total de incidencias atendidas y detalle de las contestaciones

Durante el ejercicio 2018 se han atendido un total de 870 incidencias (1.193 correspondientes al ejercicio 2017). El detalle de las mismas, según su admisión a trámite, se expresa a continuación:

	Número de Incidencias	
	2018	2017
Admitidas	863	1.193
No admitidas	7	-
	870	1.193

Dentro de las admitidas, su resolución ha tenido el siguiente resultado:

	Número de Incidencias Admitidas	
	2018	2017
Favorables al cliente	400	176
Favorables a la Caja	436	994
Desestimadas	2	-
En trámite	25	18
Otros	-	5
	863	1.193

El gasto incurrido por la Caja derivado de reclamaciones favorables a clientes asciende a 92 miles euros en el ejercicio 2018 (18 miles de euros en el ejercicio 2017).

La toma de decisiones o resoluciones del Servicio de Atención al Cliente, se realiza con imparcialidad y objetividad, analizando la documentación aportada y solicitada a las oficinas o departamentos afectados. Dichas decisiones se apoyan en la normativa de transparencia y protección de la clientela, ajustándose a las buenas prácticas y usos bancarios, al principio de equidad, a los reglamentos del servicio de defensa del cliente y del defensor del cliente, y tomando en cuenta, los criterios del Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Días (*)	
	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	13,71	29,29
Ratio de operaciones pagadas (**)	12,39	35,94
Ratio de operaciones pendientes de pago (**)	36,47	47,52
	Importe (Miles de Euros)	
Total pagos realizados	24.291	23.716
Total pagos pendientes	1.403	490

(*) Cuando el dato se refleja en paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al periodo máximo de pago previsto legalmente, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

(**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el computo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el computo del plazo hasta el día desde cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

32. Acontecimientos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Caja.

Anexo I

Informe Bancario Anual – Información de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2018 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio (1)	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.	Bancaria y Financiera	España	67.057	370	21.399	(3.504)
Total			67.057	370	21.399	(3.504)

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2018, el rendimiento de los activos de la Caja, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,69%.

Durante el ejercicio 2018, la Caja no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

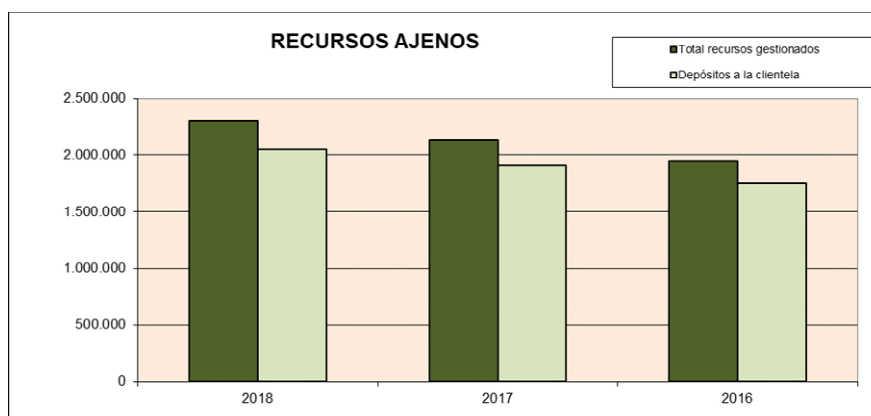
El ejercicio económico 2018 ha sido un gran año de crecimiento para **Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito** (en adelante “la Caja”).

Ese crecimiento refleja la buena situación financiera de la Caja caracterizada, principalmente, por una buena gestión, prudencia, alta solvencia y buena reputación social. Haber permanecido fieles a nuestra misión y a nuestros valores ha sido clave para el éxito, realizando una banca tradicional centrada en las personas.

A continuación, pasamos a resumir los datos más destacables del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018.

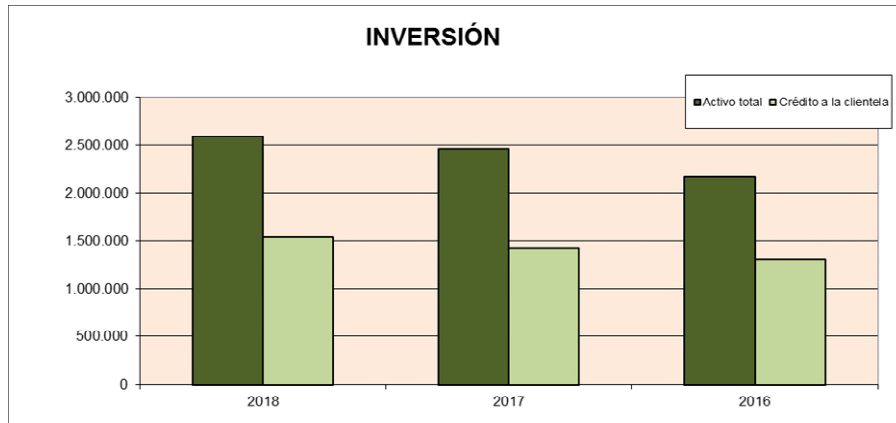
Comenzamos la exposición de datos sobre las principales magnitudes que componen el balance, donde destacamos, dentro de un entorno de tipos de interés con tasas negativas en la curva de corto plazo, el incremento de niveles cosechados en ejercicios anteriores.

La captación de recursos ajenos procedentes del sector minorista se vuelve cada vez más importante para las entidades financieras por la característica de estabilidad que aportan. En este sentido, hemos cerrado el ejercicio con 2.054 millones de euros en “depósitos de la clientela” lo cual supone un incremento respecto a las cifras de 2017 de un 7,54%.



Respecto al “crédito a la clientela”, se refleja un crecimiento absoluto de 109 millones de euros, lo que supone un 7,61% en términos porcentuales, alcanzando la cifra de 1.541 millones de euros.

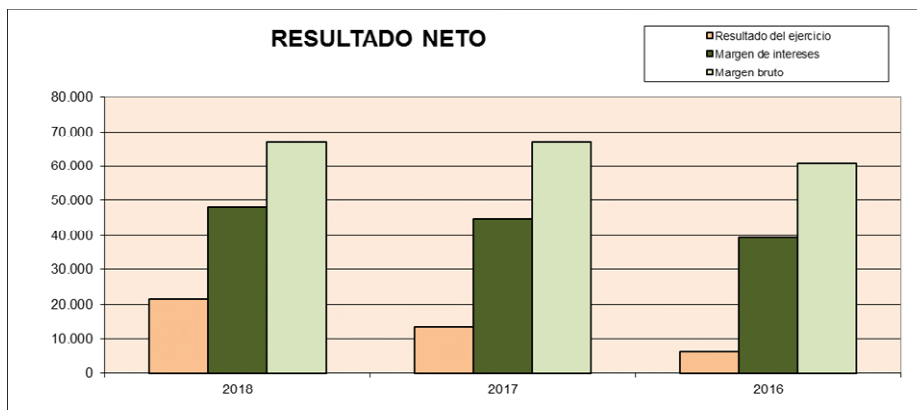
A pesar de este incremento en la inversión crediticia, es importante destacar el esfuerzo realizado por la Caja para mantener unos niveles de dudosidad y de cobertura para insolvencias que están en línea a la media registrada por el sector financiero nacional, lo cual ha supuesto cerrar el ejercicio 2018 con el 5,59% y el 68,60%, respectivamente (7,27% y 60,74% en 2017).



Hemos cerrado el ejercicio 2018 con un *“beneficio antes de impuestos”* de 21.399 miles de euros, mientras que el resultado del ejercicio anterior fue de 13.331 miles de euros, lo cual ha supuesto un incremento porcentual del 60,52% con respecto al resultado del ejercicio 2017 debido, fundamentalmente, a las menores dotaciones para insolvencias realizadas durante el ejercicio 2018.

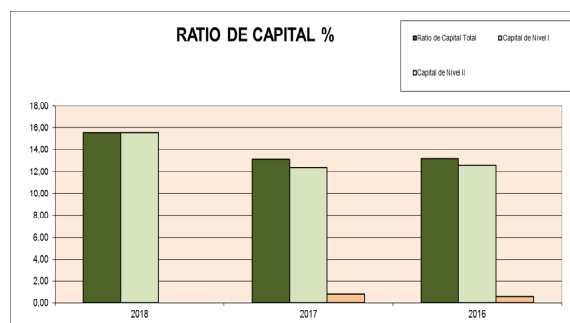
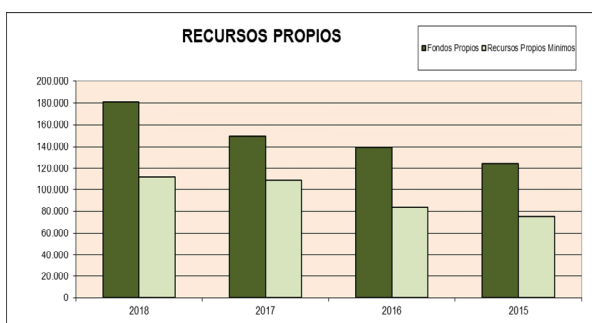
Cabe señalar un aumento del 7,35% del *“margen de intereses”* motivado, por un lado, por el incremento de ingresos financieros del 3,85% y, por otro lado, por la disminución de los gastos financieros del 28,42%, lo cual demuestra la fortaleza de la Caja en el negocio tradicional bancario.

El ratio de eficiencia de la Caja se sitúa en el 50,72%, habiendo ganado 180 puntos con respecto al porcentaje cosechado en el ejercicio 2017 del 52,52%.



Como resultado de las cifras indicadas en los párrafos anteriores, los *“activos totales medios”* se sitúan en 2.492 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,47% con respecto a 2017, y los *“recursos propios computables”*, ascienden a 181.217 miles de euros, un 20,88% más.

Los *“recursos propios mínimos”* requeridos a la fecha eran de 112.046 miles de euros, lo que supone un superávit capital de 69.171 miles de euros y un ratio de solvencia del 15,57%. Cabe destacar que este ratio es de máxima calidad, pues se concentra en el capital de Nivel 1.



En el desarrollo de su actividad, la Caja se enfrenta a una serie de riesgos sobre los que se tiene una medición, control y mitigación de los mismos.

En lo que se refiere al **riesgo de liquidez**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a la actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

El **riesgo de crédito** representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra Caja tiene mayor implantación. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

En relación con el **riesgo de tipos de interés**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el margen financiero y sobre el valor económico de la Caja.

El riesgo de tipos de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

A continuación presentamos un resumen de los principales ratios y métricas de la Caja que consideramos de interés:

Ratios	2018	2017	2016
Eficiencia	50,72	52,52	53,68
Crédito a la clientela / Depósitos a la clientela	79,11	79,62	78,93
Resultado neto sobre ATM	0,76	0,49	0,36
Tasa de Morosidad	5,59	7,27	9,99
Cobertura de Morosidad	68,6	60,74	51,46
Profesionales	2018	2017	2016
Plantilla operativa	370	369	360
De los que hombres	159	165	162
De los que mujeres	211	204	198
Red comercial	2018	2017	2016
Número de oficinas	96	96	94
Tarjetas de débito	119.487	113.540	107.885
Tarjetas de crédito	25.598	23.033	20.253
Cajeros Automáticos	124	120	114

En lo que se refiere a los ratios de productividad más significativos esta es la evolución de los dos últimos ejercicios:

Miles de Euros			
Concepto	2018	2017	Variación
Depósitos de la clientela por profesional	5.551	4.855	14,34%
Crédito a la clientela por profesional	4.165	3.637	14,52%
Beneficio por profesional	57,84	17,70	226,78%

En el apartado de socios, se ha producido un incremento neto de 2.115 socios, lo que supone un número total de 50.271 socios al cierre del ejercicio.

Respecto a las actividades del **Fondo de Educación y Promoción**, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad, se ha aplicado un total de 1,77 millones de euros, siendo los capítulos de mayor cuantía los que se detallan a continuación:

Miles de Euros	
	2018
Formación y Educación de trabajadores y socios	649
Difusión del Cooperativismo y Prom. Rel. Intercooperativas	482
Promoción cultural y profesional del entorno social	232
Aportación a Fundaciones:	406
- Fundación "Pedro Modesto Campos"	6
- Fundación "Tenerife Rural"	400

Información relacionada con la "Memoria de Compromisos"

La **Memoria de Compromisos** es el documento en el que Cajasiete pone de manifiesto su misión, visión, valores y cómo lo hace realidad a través de sus siete compromisos: compromiso económico, compromiso con la formación, compromiso cooperativo, compromiso social y asistencial, compromiso con el desarrollo sostenible, compromiso con la igualdad y compromiso cultural y deportivo.

Como empresa cooperativa y de valores, nuestra cultura es nuestra razón de ser, característica que marca y es la esencia de nuestra misión, "**contribuir al desarrollo sostenible de Canarias, satisfaciendo las necesidades financieras de las personas, siendo fieles a nuestros valores**". Nuestra visión es "**ser el referente financiero del progreso económico y social de Canarias**" y para ello, hacemos una banca tradicional de valores enfocada a todos los sectores de la economía, banca próxima al entorno y preocupada por el mismo, que genera confianza, que invierte en economía real y que trabaja para que el legado de la Caja quede en beneficio tanto de las generaciones presentes como de las generaciones futuras. Nuestros valores, por este orden, son "**Integridad, Profesionalidad y Solidaridad**". Nuestra cultura empresarial y todo lo que representa para nosotros lo resumimos con el claim "**comprometidos con nuestra gente**".

Cajasiete apuesta por un modelo de negocio centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y cercanía a las personas como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

Cuestiones relativas al medio ambiente

Cajasiete es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, sus políticas están basadas en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

La Entidad fomenta la inversión económica en proyectos sostenibles y con valor medioambiental. Asimismo, mantiene líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

Cuestiones sociales

Cajasiete contribuye al desarrollo socio económico de sus zonas de actuación y es sensible a las necesidades sociales y al desarrollo de su entorno. Los compromisos con la sociedad se sintetizan en:

- Contribuir al desarrollo del territorio apoyando al tejido productivo.
- Dar respuesta a las demandas sociales: empleo, formación y vivienda a través de su actividad financiera.
- Apoyar la inclusión financiera de aquellos colectivos que puedan tener dificultades.
- Facilitar la máxima accesibilidad a sus productos y servicios a través de soluciones presenciales o a distancia.
- Favorecer la educación financiera entre la sociedad a través de programas formativos.
- Promover la participación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- Colaborar con organizaciones que desarrollan actuaciones socialmente responsables.
- Asumir los compromisos que marcan los organismos internacionales en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos, buen gobierno, compromiso ético y lucha contra la corrupción.

Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de la actividad de Cajasiete. Su identificación con los valores corporativos, integridad, profesionalidad y solidaridad contribuyen de forma destacada al progreso de la sociedad canaria.

La política de personas se enfoca al desarrollo de las mismas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el diálogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Cajasiete dispone de una plantilla de 370 profesionales, de los que el 57% son mujeres, mientras que los hombres representan el 43% restante. En cuanto a la formación académica de los licenciados, predominan las titulaciones en Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

La política de personas tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora. La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de personas. El Plan de Igualdad, consensado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación laboral como en el Convenio Colectivo.

El salario de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en el Convenio Colectivo en cada nivel profesional y por un plan de retribución variable.

Por otro lado, los beneficios sociales a disposición de los empleados constituyen una mejora de las coberturas legalmente establecidas.

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Cajasiete.

Cajasiete se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas. La Caja cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Cuestiones relativas a los derechos humanos

Cajasiete desarrolla su actividad de forma responsable comprometiéndose a respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Cuestiones relativas a la ética de las personas y los negocios

La Caja dispone de políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En este sentido, la Caja aplica el **Código Ético de Conducta para Directivos y Empleados** que fue aprobado por el Consejo Rector. La Caja debe ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, no solo por su simple existencia como cooperativa formada por una diversidad de personas y relaciones con el exterior, sino fundamentalmente, por la finalidad y beneficio colectivo que está en la base de su creación y todas sus actuaciones.

La prohibición de realizar tales prácticas ilícitas es de aplicación a todas las personas que forman parte de la Caja: miembros del Consejo Rector, directivos y empleados. Los procedimientos se han integrado, además, en el sistema de prevención de riesgos penales, elaborado para mitigar el riesgo de comisión de tales actuaciones; en particular, el procedimiento de homologación de proveedores, el régimen de aprobación de operaciones vinculadas, etc. Asimismo, la plantilla ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y de soborno.

Con la obtención de los resultados obtenidos, seguimos participando activamente en el progreso de nuestro entorno más cercano y estamos seguros que ha de servir para colaborar en un futuro mejor para todos.

En cuanto a la evolución previsible que esperamos para el próximo ejercicio, caracterizado por una coyuntura de tipos de interés negativos y por cambios normativos que afectan al sector financiero en general, la Caja, como viene desarrollando hasta ahora, tiene el objetivo de continuar en la línea de atención integral a los segmentos de banca de particulares y de pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones, así como mejorar la rentabilidad y solvencia, lo que permitirá hacer frente a los retos del mercado globalizado en el que nos desenvolvemos.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Caja no ha realizado actividades de investigación y desarrollo ni transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

El equipo humano que formamos **Cajasiete**, que está compuesto por 370 profesionales operando en 96 sucursales distribuidas en las siete islas de la Comunidad Autónoma de Canarias y en Madrid, es plenamente consciente de los cambios que se producen día a día en el entorno en que nos movemos, por lo que hemos continuado desarrollando nuevas líneas de servicio aprovechando los canales de distribución que la tecnología actual permite.

Así, continuamos prestando atención preferente a los procesos y servicios de Banca prestados a través de Internet y del móvil, en la confianza que sirve a nuestros socios y clientes para la adaptación más eficaz al entorno y para la mejora de la productividad, simplificando las transacciones y poniendo las bases para superar con éxito los retos que estas nuevas tecnologías plantean a todos los ámbitos de nuestra vida diaria.

En la búsqueda de la excelencia empresarial y la mejora y optimización de los recursos, nuestra Caja forma parte de las sociedades creadas en el Grupo de Cajas Rurales y participa en sus iniciativas empresariales en colaboración con todas las Cajas que la integran, prestando nuestro apoyo a los procesos de adaptación al entorno cambiante del sector. Esta apuesta de futuro se está haciendo mediante el desarrollo y mejora de las empresas de servicio creadas al efecto y de las que destacamos el crecimiento en los volúmenes a lo largo de los últimos años.

Por último, nos reservamos estas últimas palabras para agradecer el apoyo de nuestros socios, clientes y empleados, que día a día nos ayudan en nuestra labor, lo cual nos permite alcanzar los buenos resultados que les hemos presentado, así como consolidar las bases de un crecimiento futuro con plenas garantías de éxito.